LA PUBLICIDAD

Año LII :—: Número 33.481. Franqueo concertado DIARIO DEMOCRATICO DE LA MAÑANA. GRANADA. Miércoles, 23 de Noviembre de 1932.

EL RECTORADO

—o—

Perspectivas de engrandecimiento

En la Universidad observábase ayer un ambiente de absoluta coincidencia con el de la calle, en la cordial satisfacción con que ha sido acogida la elección de don Alejandro Otero para rector del primer centro docente. Mas claro es que la exteriorización de este unánime sentir es más fervoroso en los escolares, llenos siempre del optimismo que inspira la juventud, y más siendo ésta quien se halla en contacto con el maestro, cuya ciencia ilumina sus espíritus y cuyas orientaciones les rigen y guían. Dejemos sentado asimismo, para completar este cuadro que nos ofrece la realidad, que igual entusiasmo revelábase en todos los demás centros de enseñanza.

Entre los imponderables, que también han influido en el agrado público, debe incluirse el ansia que se tenía de que tan elevado cargo tuviese un período de actividad fecunda, después del pasivo que acaba de precederle; que en estos asuntos, la dejación y el abandono producen más daño que el error o el desacierto.

Apenas llevado al cargo, el señor Otero ha tenido un rasgo simpático y plausible: el de influir cerca del Claustro para que sean levantadas las sanciones impuestas a los escolares con motivo de los últimos sucesos. Da esto idea de su magnanimidad y su comprensión; y por seguro tenemos que, percatándose de la corriente estudiantil, que les induce estos días a reprobar los rozamientos y choques entre compañeros y engendrar una asociación sin adjetivos, que despierte el ansia de fraternidad con fines exclusivamente culturales, procurará encauzarla para que cuaje y produzca sazonados frutos.

La competencia del señor Otero y su amor por la enseñanza son prendas que garantizan su gestión. Esta se verá pronto reflejada en resultados felicísimos. Y como tiene la facilidad de desenvolverse, merced a sus cargos representativos, en la esfera política, con invocación del nombre de Granada, confiamos en que se preocupe del engrandecimiento de la Universidad granadina, cuyos timbres legítimos de gloria son orgullo de Andalucía y de la Nación, logrando su ampliación en todos los órdenes; desde luego en el material, consiguiendo que se le una pronto el caserón de la calle de la Duquesa, a fin de que sea factible la instalación adecuada de laboratorios y museos, y cuanto exige la acción cultural encuentre un lugar adecuado.

Estas son las perspectivas que brinda a Granada la provisión del Rectorado de la Universidad. Celebrémoslo como el acontecimiento merece.

TRABAJO A LOS OBREROS

Un gran edificio en la Acera del Casino

Tal como lo tenemos pensado y dicho, el alcalde, señor Palanco, no para de idear medios para aumentar las zonas de obras en la ciudad ,con el fin que tenazmente persigue de mitigar la crisis de trabajo.

Dijose por el alcalde que sería muy conveniente la construcción de un edificio, donde se levantan los muros exteriores del que fué Casino Principal, recordando sucesos lamentables y resultando un lunar antiestético en sitio tan céntrico de Granada.

Con tal propósito, dirigió al propietario, señor Moreno Agrela, cortés invitación, rogándole que edificara, y esto ha motivado una entrevista que no ha podido ser más agradable por estar en consonancia con los anhelos del señor Palanco.

Según la versión que ha llegado a nuestro conocimiento, por propio y espontáneo impulso, se había anticipado al pensamiento del alcalde el mencionado señor Moreno Agrela; pues le manifestó que ya había pensado en ayudar a mitigar el paro forzoso, levantando un nuevo edificio, bastante más importante de lo que se pudiera imaginar. Seguidamente, si no están mal enterados quienes nos informan, el señor Moreno Agrela explanó su proyecto, consistente en levantar un edificio soberbio, en cuyo piso bajo se instalaría un gran café, y en el primero un hermoso cine moderno, precisamente del mismo modelo y cabida que el Callao, de Madrid.

Parece que el asunto va tan de veras, y se le quiere imprimir tal actividad, que ya cuenta el señor Moreno Agrela con empresa constructora del edificio y con empresa de espectáculos que lo ponga en explotación, por si aquél quiere limitarse a cobrar las rentas.

Como se ve, la realización del proyecto será un factor importante para combatir la crisis de trabajo.

Coronel de Seguridad en Granada

Procedente de Málaga, llegó ayer, a las tres y media de la tarde, el coronel del Cuerpo de Seguridad don Joaquín de la Hoz, siendo recibido y cumplimentado por los jefes de esta plantilla.

Dicho señor pasó revista a las fuerzas de esta capital.

Se hospedó en el Hotel Alameda.

Una posible invitación a Mister Roosevelt

El deseo del Presidente electo de los Estados Unidos de residir hasta la toma de posesión de su cargo en un clima benigno, ha sugerido una idea al alcalde de Málaga: invitarle a residir en dicha ciudad.

La importancia comercial de esta sugerencia no puede desconocerse, sabida la riqueza vinícola de la región y los proyectos abolicionistas de Mr. Roosevelt. La crisis hoy imperante y reflejada también en los caldos españoles, podía encontrar en el mercado de Norteamérica una compensación y una saneada fuente de ingresos.

La política comercial que parece iniciar el alcalde de Málaga sería, llevada a buen término, una muestra inequívoca de la sinceridad de afectuosas relaciones entre ambos pueblos y contrastaría no poco con aquella otra política que pone trabas a los productos españoles: la francesa, que ha disminuído en un total general de 37,9 por 100 las importaciones.

El trato comercial que Francia otorga a España es de un sentido restrictivo tan extraordinario, que es quizá, de todas las naciones que comercian con ella, la más perjudicada por su política. La estadística de los tres últimos trimestres señalan para los productos españoles una reducción de un 51,3 por 100.

El nuevo mercado que ahora se inicia en los Estados Unidos podría compensar esta reducción, sin perjuicio de que los gobernantes forzaran la política comercial con Francia, viendo la manera de nivelar la balanza de pagos entre ambas naciones.

¿DESCENDEMOS DEL MONO?

La teoría darwiniana, hecha carne

Si esa teoría fuese exacta, los exploradores encontrarían entre los simios algún ejemplar en pleno período de transformación—aducen quienes no se conforman con el origen de las razas expuesto por Darwin.

Pero he aquí la sorpresa, en plena ciudad civilizada y en el sitio más concurrido de la ciudad. Pasamos por la Acera del Casino y atrae nuestra atención el rojo de las cortinas que no dejan ver el interior del local. Y leemos el sugestivo letrero: «La mujer gorila». ¿Qué será?

Ya dentro, apenas nos reunimos media docena de personas, se descorre el telón. Sobre el tabladillo, una mujer. Debe ser bella, a juzgar por su barba, por sus ojos, que relampaguean bajo el antifaz. Después, la certeza, la comprobación de que en su cuerpo existen extensas zonas de piel cubiertas de pelo corto idéntico al que cubre el cuerpo del cuadrumano...

Nada más; pero ya es bastante para que evoquemos esa teoría que tanto ha dado que hablar, discutir y escribir en el mundo.

TIQUIS-MIQUIS

Esos atracadores que quitaron a Eugenio Girón, anteanoche, «un reloj y una cadena, y le destrozaron una cadena que llevaba puesta», son partidarios de la libertad.

La antítesis de los que, en tiempos de Fernando VII y en otros más cercanos, gritaban ¡Vivan las cadenas!

* * *

El señor Fajardo se ha separado del partido radical socialista.

Esto es muy grave.

* * *

El gobernador recibió al ingeniero de los tranvías...

«...para hablarle de asuntos relacionados con...»

«...un cortijo que posee.»

El mejor día lo visita un cortijero y le habla de la línea a las Vistillas o de las jardineras de invierno.

* * *

Suceso local:

«Unos individuos pretendían pegar fuego en un café.»

A lo mejor estaban encendiendo el infiernillo.

Don Miquis.

Los mejores trajes y gabanes de gran moda, sólo se encuentran en la Casa

PAÑOS RAMOS

LOS MEDICOS CONCEJALES

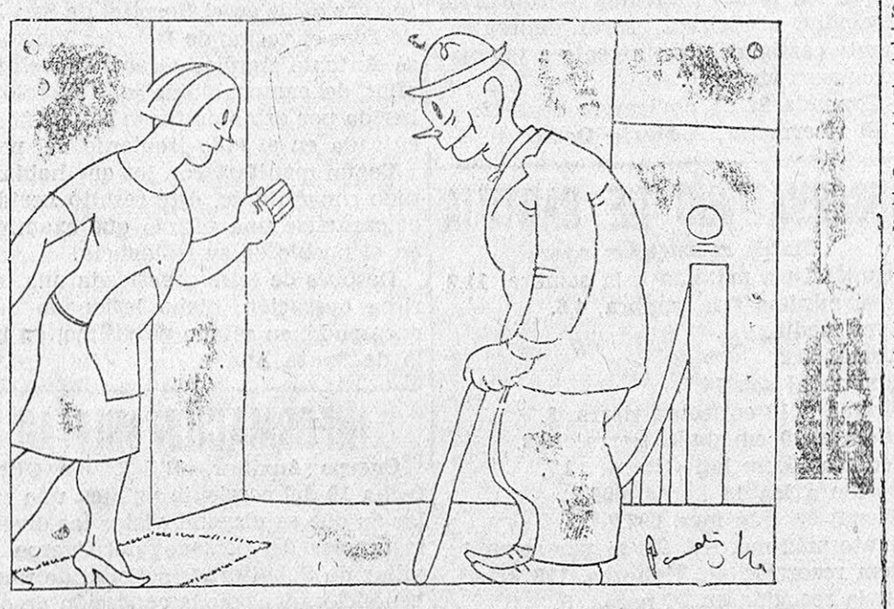

—Está el señor doctor?
—Si es para pedirle trabajo, no señor.
—Es para dárselo: porque está mi suegra en las últimas.

EL SUCESO DEL MARTES

PENSAMIENTOS

No hay momentos en el hombre en que no esté dispuesta su potencia o facultad de pensar para emitir un juicio o un estado de su ánimo.

Es suficiente ver los vagones de ferrocarriles, los muros de monumentos arquitectónicos, los parajes deliciosos o los cuartitos en que uno se ensimisma en su conciencia para reconocerlo así.

En cuanto estamos solos, allá va la fantasía escudriñando palabras o figuras que den más adecuada expresión al sentimiento más íntimo.

Así, no podía sustraerse a esta condición humana el vecino del barrio del Perchel Juan Domínguez Escañuela, que ayer a mediodía subió a la Alhambra con idea de poner en ejercicio sus facultades mentales.

Las bellezas del paraje se prestaban a ello.

La brisa embalsamada del otoño, el delicioso encanto de la milenaria arboleda, la embelesante hermosura del paisaje, la fragancia de... la... del..., ¡bueno!, la fragancia que hay por allí. Todo contribuía a que Juan se sintiera completamente Tácito.

Pero no tenía cuartillas donde quedara impreso todo lo que sentía, y no queriendo desaprovechar sus reflexiones, sacó una navajita y comenzó a grabarlas en un árbol.

En su afanoso descascarar, no se dió cuenta de la presencia de dos guardas jurados: Manuel Contreras López y Ramón Martín López, que maldito lo que saben de poesía ni de meditación, por cuanto le cortaron el hilo de su trabajo:

—¿Qué está usted haciendo ahí?

—Grabando una idea sublime que acaba de ocurrírseme.

—Lo que está haciendo es infringir las Ordenanzas municipales.

—Pero si es un pensamiento poético. ¿Ustedes no tienen también de vez en cuando un pensamiento?

—Sí. Ahora mismo tenemos pensamiento de llevarlo a la Comisaría, pero no lo pintamos en ningún árbol.

Cuantas protestas hizo el infeliz Juan no le valieron ante la tenaz perseverancia de los guardas, y que quiso, que no quiso, veinte minutos después de su desagradable encuentro se extendía una partida en nuestro centro policiaco, a consecuencia de la que tendrá que dar seguramente diez duros en el Juzgado del Campillo.

Y todo por expresar su estado de ánimo. Si llega a ocurrirle lo mismo a Laboulaye, se arruina.

¡Qué malas ideas!, ¿verdad?

Esañam.

EN ISABEL LA CATOLICA

Un concierto magnífico

Al acierto, generalmente, corresponde el éxito. La Asociación de Cultura Musical acertó trayendo a dos profesores notables: el violinista Ricardo Odnoposoff y el pianista José M. Franco. Artistas exquisitos y programa selecto.

El público, atento a todo esfuerzo por satisfacerlo, correspondió. El teatro de Isabel la Católica tuvo muy buena entrada y los espectadores sentíanse a gusto, porque resultaba eficaz la calefacción.

Y su complacencia se colmó escuchando la finísima interpretación del programa, demostrándola con férvidos aplausos al saborear el número 6 de la Sonata en mí mayor, de Haendel; el concierto en re mayor, de Paganini; la danza «La vida breve», de Falla; el rondó de Mozart. El violón, maravilloso; el acompañamiento, magistral.

Siga así la mencionada asociación, responderá a su nombre y el público premiará su labor cumplidamente.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

La sesión que celebró el Ayuntamiento, fué presidida por el señor Sánchez Puerta, asistiendo los señores Pareja, Montesinos, Nieva, Afán de Rivera, Sánchez López, Martín Adame, Moreno Agrela, Alva y Sánchez Gallardo.

En vista de la petición formulada por los feriantes de Navidad, se acordó que los Nacimientos sean instalados en la Acera del Casino, en vez de en la Plaza de Bibarrambla, como propuso la Comisión de Fiestas.

También se acordó subastar el servicio de conducción de presos en coche celular y el de utilización por jueces y médicos forenses para la práctica de autopsias, facultando al Alcalde para que gestione que dicho servicio, por ser provincial, se costee por mitad entre la Diputación y el Ayuntameinto.

—Le ha sido concedido el quinto quinquenio de ascenso en su carrera, con 500 pesetas más sobre el sueldo de 5.000 que disfruta, al catedrático de este Instituto, don Francisco Díaz Carmona.

—El delegado de Hacienda ha impuesto a varios contribuyentes de fincas urbanas de esta capital, por no haberse presentado cuando fueron citados para la comprobación de sus fincas por la Inspección de Hacienda.

—El rector de la Universidad ha expedido título de Bachiller a don Manuel Cardenete Callejas.

—El Alcalde, los concejales señores Horques y Montesinos, y el arquitecto señor Cendoya, estuvieron en los jardines del Genil, donde piensan realizar algunas reformas.

Con este motivo se habló nuevamente del proyecto de tender un puente desde la fuente de las Batallas hasta la margen izquierda del río.

COSAS DE LA CALLE

Un derribo como hay muchos

Evidente. Como este derribo hay otros muchos, y de algunos de ellos me he ocupado yo. El del Callejón de los Franceses, el de la placeta de San Gil...

Ahora le ha tocado el turno a uno que existe en la calle de Provincias.

¿Que no sabe usted, lector, dónde está la calle de Provincias? Si entra por la Pescadería viniendo de Bibarrambla, tuerza usted a mano derecha, que allí la encontrará y verá el derribo; y si va por la calle del Colegio Catalino, también entrando por Bibarrambla, no tiene usted más que torcer a mano izquierda, la primera bocacalle, y se encontrará en una y con el otro.

Pues bien; este derribo, lo mismo que los otros, hállase convertido en un centro de fermentación.

Mucho se habrá hablado con respecto al centro de fermentación de tabaco, pero el centro de recepción y fermentación de inmundicias de la calle de Provincias, tiene más importancia de lo que parece.

Que se lo pregunten a los vecinos a ver qué dicen.

Que los llamen a la Junta de Sanidad local o como se denomine el organismo adecuado.

Podrán informar detalladamente de los olores agradabilísimos con que se les obsequia, por efecto de los gases que proyectan las «máquinas».

Gírese una inspección al foco de la calle de Provincias y ordénese a su propietario que adecente el local, bien realizando las obras que estime convenientes, o poniendo aquello en condiciones de que nadie penetre ni para tirar nada, ni para «dejar» nada. Ni de pie o agachado, mientras cuenta chinillos.

Un Transeúnte.

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) **VICHY** CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio insustituibles para la mesa.

NOVIEMBRE 24 JUEVES

SALON NACIONAL

LA OPERETA CUMBRE DE LA UFA

EL CONGRESO SE DIVIERTE

POR LA IDEAL PAREJA LILIAN HARVEY Y HENRY GARAT

¡LO MAS GRANDIOSO DE LA TEMPORADA!

NOVIEMBRE 24 JUEVES

PENSANDO EN CHINO

EL DOCTOR FU-CHAU-FA HABLA DE EUROPA Y DE LA REPUBLICA ASIATICA

El fundamento de la civilización europea consta de cinco bases: política, interés, amor, Dios y alma.

La China consta de las siguientes: Virtud, Conciencia, Paciencia, Vergüenza, Historia, Razón, Inteligenca, Serenidad, Sinceridad y Seriedad, etc.

En China no importa la Nación, sino la familia. En Europa, todo lo contrario: no importa la familia, sino la Nación.

En China se trabaja por el progreso del mañana, no importando que hoy mueran de hambre (porque hay familia). Europa trabaja para hoy, sin preocuparse del mañana (porque no hay familia).

Los ignorantes chinos conocen la razón y saben respetar; los europeos, aun teniendo educación, lo supeditan en cambio todo a la guerra y no saben guardar respeto.

En la Universidad china enseña para mandar; en la Universidad europea enseñan para servir. Los chinos utilizan el dinero; en cambio el dinero utiliza al europeo.

Los chinos conquistan con ciencia; Europa con fuerza. La riqueza china la tiene el pueblo; la riqueza europea la tiene la Nación.

De quinientos millones de chinos hay medio millón que se preocupa para unir al mundo. Cada nación de Europa piensa en sí misma. El Gobierno chino manda al pueblo; el Gobierno de cada nación europea está supeditado al pueblo que le elige. El intelectual chino vive con desahogo; el intelectual europeo se muere de hambre. El periódico chino depende de la inteligencia del director, en Europa depende solamente de las máquinas. Los periodistas chinos no publican malas noticias de otras naciones para no dar mal ejemplo; los periodistas de Europa incluso inventan falsas noticias para pervertir al pueblo. Los diplomáticos chinos estudian con serenidad el carácter del pueblo; los de Europa observan la opinión del pueblo yendo de un lado a otro. A los intelectuales chinos no les gusta llamar la atención del público; a los intelectuales europeos les gusta llamar la atención de las mujeres.

Los chinos quieren casarse para tener descendencia; los europeos se casan pensando en el placer grosero. La mujer china se arregla con distinción y elegancia para ser agradable a su marido; la mujer europea se pinta y presume de elegante para llamar la atención del público. La suegra china es una segunda madre; la suegra europea... ¿? Los chinos se pueden casar con varias mujeres; los europeos se casan «legalmente» con una, pero... La mujer china no es celosa, pero vigila al marido; la mujer europea es muy celosa, pero deja libre al marido. Los padres chinos castigan a sus niños cuando mienten sin necesidad; los europeos se encantan oyendo mentir a sus hijos, creyéndoles unos sabios.

El ciudadano chino, por dignidad, tiene que ir ascendiendo siempre en su carrera sin decaer jamás; el europeo lo mismo puede subir que bajar. En China el licenciado tiene que demostrar aptitudes y conocimientos para ejercer la profesión; en Europa, basta con tener el título.

En China entra cualquier extranjero sin necesidad de pasaporte; en Europa cada ciudadano tiene que tener su cédula. Europa hace propaganda considerando al chino como un salvaje; sin embargo, hay muchos que opinan lo contrario; los chinos, sin propaganda, cuando ven a un extranjero exclamarán: ¡...!

Fu Cha fa.

N. de la R.:

El Doctor Fu-Cha-fá, que hace varios meses estuvo en Granada, acaba de fundar un periódico en Madrid titulado «La Vida», que ha de producir un enorme revuelo por la complegidad de los problemas que presenta en español, y sobre todo, por la amplitud de conocimientos hispanos que atesora esta mezcla de mago y sabio.

Aquí en Granada, cuando vino, fué interviuvado por uno de nuestros redactores, causando gran sensación aquella entrevista, de la que sacamos la impresión de que este hombre es un valor positivo en el ocultismo, por no decir en la ciencia realizable.

PARA LAS DAMAS

La moda en sombreros

Parece seguro que los grandes modistos emplearán para sus modelos de invierno los nuevos terciopelos y de ellos puede decirse que la variedad es extraordinaria y sumamente original. Estos terciopelos sorprenderán a las mujeres de buen gusto, que tendrán que acoger con entusiasmo la posibilidad de llevar un sombrero o toca de terciopelo, cuyo tejido, además de la forma, marcará una moda completamente nueva y personal.

En este momento vivimos con la inquietud de una incertidumbre, y esta incertidumbre, puede ser expresada en una sola pregunta:

¿Continuaremos llevando los sombreros muy inclinados de un lado y levantados del otro, para dejar casi descubierta la mitad de la cabeza?

Toda mujer elegante comprenderá la importancia de este detalle y, por consiguiente, el motivo de inquietud que se agita en el espíritu de toda aquella que quiera ser una de las primeras en iniciar un cambio tan importante, si en realidad se tratara de modificar radicalmente el carácter de la moda.

No olvidemos que durante varias estaciones hemos llevado sombreros y tocados cuya línea ha sido más o menos la misma, con una tendencia a exagerar cada vez más ese movimiento muy inclinado de un lado y despejado del otro, pero también creemos poder decir que esa exageración ha alcanzado el mayor extremo, y, por lo tanto, parece lógico prever que la imgainación de nuestras artistas creadoras iniciará un cambio dirigido en un sentido de reacción.

Un deber de sinceridad nos obliga a confesar que ya escribimos estas líneas bajo la influencia de ciertos modelos que hemos visto recientemente, modelos originales y «osados», como se suele llamar a todo lo que en un principio choca por su novedad. Son de línea «simétrica» y se colocan «de aplomo» sobre la cabeza; preciosos turbantes forman un marco encantador para el rostro, despejado por completo.

x x x

Muchas mujeres elegantes empiezan a peinarse dejando completamente descubierto el rostro; es decir, que el pelo queda echado hacia atrás de las orejas, lo cual sienta muy bien. En muchos casos una aureola de rizos encuadra el rostro, pero siempre dejando descubiertas las orejas.

También se observa que muchas mujeres han comenzado a usar «menos maquillaje».

Mme. Rosaure

DEL GOBIERNO CIVIL

Para tratar de asuntos sociales y cuestiones relacionadas con los trabajos agrícolas, ayer hablaron con el gobernador comisiones breras y labradores de Baza, de la Tierra, de Granada, de Escúzar y de Otura.

Con el mismo objeto visitaron al señor Joven comisiones de Loja y Deifontes

Otra comisión de agrarios de Granada expuso al gobernador la frecuencia con que se repetían los casos de coacción por parte de los obreros.

De Pinos Puente acudió al Gobierno una comisión que nabló al señor Joven sobre arrendamientos rústicos y asuntos locales.

También visitaron al gobernador el alcalde de Illora y el de Láchar, y de Granada recibió al señor Sánchez Chacón.

La de Laborcillas manifestó al señor Joven que en dicho pueblo existe absoluta tranquilidad y que todo marcha bien

E lalcalde de Moreda comunicó al gobernador que, contraviniendo sus órdenes, se había procedido a la reapertura de aquel centro obrero, y que él había dispuesto nuevamente su clausura.

El alcalde de Montefrío expuso al señor Joven la aguda crisis existente en dicho pueblo y que los patronos se negaban a asistir a las reuniones que se convocan para tratar de dicho asunto.

El gobernador les dijo que le enviaran una relación de esos patronos y que enviará un delegado suyo para obrar en consecuencia.

Una comisión de la Cruz Roja habló con el señor Joven de la crítica situación en que se encuentra esta benéfica institución por habérsele retirado la mayor parte de sus donativos.

El gobernador se ha suscrito con 25 pesetas, y esto debe servir de estímulo para que secunden su ejemplo.

Varios azucareros de Granada dieron cuenta a la primera autoridad de la provincia de las gestiones llevadas a cabo en beneficio de lo sobreros de la fábrica de Benalúa de Guadix.

De Arenas del Rey, una comisión visitó al gobernador para saludarlo.

Las Directivas de los estudiantes católicos y de la F. U. E. fueron llamadas por el gobernador, a los que indicó laconveniencia de que no se mezclaran en los asuntos sociales ni alteraran el orden, porque estaba dispuesto a evitarlo, y que los haría responsables de lo que pudiera ocurrir.

Dijo el señor Joven que la huelga que había en Huélago estaba solucionada por haberse llegado a un acuerda, y que de Loja había recibido a una comisión de patronos que le expusieron continuaban los abusos por parte de ciertos elementos obreros.

El gobernador les manifestó que estaba dispuesto a tomar medidas radicales para terminar con toda clase de abusos.

Añadi óel señor Joven que en virtud de haber entrado los obreros al tope por la mañana en las obras del Hospital Clínico se había visto precisado a expulsarlos, ya que la Empresa se estimula y pone todos los medios par dar colocación a los parados, y que hacía saber que no estaba dispuesto a tolerar continúen los procedimientos del tope.

Finalmente, dijo que en La Peza nabía tomado posesión el nuevo Ayuntamiento y que estaba el pueblo muy satisfecho y deseoso de que terminaran las rencillas.

En la obras del Hospital Clínico intentaron trabajar al tope

Normalizado el régimen de trabajo en las obras del Hospital Clínico, el contratista de las mismas había hecho la selección de cien trabajadores, que ayer acudieron a realizar sus faenas.

Al tener conocimiento de ello los demás obreros que habían quedado sin ocupación, decidieron trabajar «al tope», y con este propósito se presentó en sector de las obras un numerosísimo grupo, que trató de coaccionar a los que ya estaban trabajando.

Ante el temor de que se produjeran desagradables incidentes, se llamó a los guardias de Asalto, que se presentaron enseguida en dicho sitio y disolvieron a los «topistas».

Al reanudarse las faenas después de almorzar, nuevamente tuvieron que intervenir los de Asalto para evitar que se reprodujeran los incidentes.

Función Homenaje al P. Manjón

Ha quedado ultimado el programa al que ha de ajustarse la función de homenaje al P. Manjón, organizada por los estudiantes de Derecho, a beneficio de sus escuelas del Ave María.

Se pondrá en escena una zarzuela en tres actos por la compañía del genial tenor Emilio Vandrell.

Además dará un concierto de guitarra el gran artista García Plazas, que se ha ofrecido desinteresadamente para colaborar en este festival.

Por las circunstancias especiales de este año, hacemos un llamamiento al público de Granada, encareciéndole la asistencia a este acto, que constituye por sí un espectáculo de enorme interés, con lo cual contribuirá a una obra de caridad en favor de los niños pobres de Granada, que con extraordinaria necesidad reclaman el auxilio de todos para atender a su enseñanza cristiana, alimento y vestido.—La Comisión

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Junta de gobierno de la Universidad, en su sesión de hoy, deseando celebrar la designación del nuevo rector, ha acordado suspender la aplicación inmediata de las sanciones contenidas en la nota del 17 de noviembre de 1932. Al mismo tiempo advierte que a cualquier nueva falta colectiva que se produzca a partir del día de mañana, se aplicarán las sanciones contenidas en el párrafo segundo, a los alumnos que ya hubiesen incurrido en las faltas a que se refiere el apartado primero de dicha nota.

Se hace saber a los estudiantes que para su entrada en las respectivas Facultades les será exigido el carnet escolar y que las faltas individuales contra la disciplina académica serán enérgicamente castigadas con arreglo a las disposiciones vigentes.

Granada 22 de noviembre de 1932.

El vicerrector, **A Marín Ocete.**

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos registrados ayer

Temperatura máxima a la sombra, 11,2.
Idem mínima a la sombra, 4,6.
Idem media, 7,9.
Normal, 9,2.
Máxima al sol, 14,7.
Mínima a 10 cm sobre tierra, 3.
Media a 10 cm. bajo tierra, 12,2.
Media a 20 cm bajo tierra, 12,7.
Presión a las 18 horas, 698,2.
Normal en este mes, 697,7.
Viento máximo, NE, 8,6 m por segundo.
Idem recorrido en 24 horas, 128 kms.
Lluvia recogida en 24 noras, 0.

HA LLEGADO LA HORA DE VESTIRSE DE INVIERNO, Y PARA CONSEGUIR UN TRAJE BUENO O UN GABAN, HAY QUE RECURRIR A LA CASA

PAÑOS RAMOS

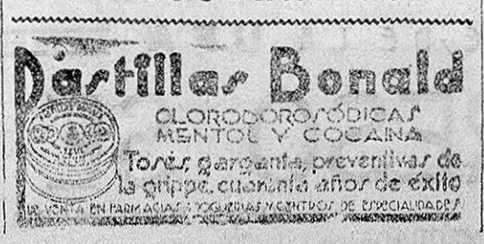

De la actualidad barcelonesa

El millonario que cifra su felicidad en trabajar de clown

Croock, el clown genial que el universo admira, es hoy el hombre más popular de Barcelona; a su cargo corre la nota más saliente de la semana, fuera de las que estridentemente viene dando el desafinado cornetín electoral.

Ha llegado el payaso famoso, escoltado por un pequeño ejército de secretarios y sirvientes, a hacer reir a los barceloneses en estos momentos de intenso dramatismo electoral.

Sin duda por eso las gentes sencillas saludan su paso por las calles de la ciudad—en un automóvil de 20.000 duros—con demostraciones de una simpatía efusiva y tierna, y los periódicos acogen su visita rindiéndole todos los honores.

Croock, que cuenta 52 años de edad, nació en Suiza y es millonario. Trabaja por gusto de trabajar y porque en ello cifra su felicidad, según dice.

Su fortuna ha venido formándose a partir del año 1907, en que—precisamente en Barcelona—fué víctima de un robo que le dejó veinte pesetas como único capital.

La vida de este hombre, llena de aventuras, es interesantísima y explica mejor su arte que toda la literatura barata que se ha escrito alrededor suyo.

No es hoy un artista de pista, sino de escenario. Se presenta en los teatros más lujosos y trabaja completamente solo en escena. Su arte es algo muy distinto del que ha acreditado al famoso payaso Litle Tich, de quien también se dice que es el mejor del orbe.

Antes de que Croock fuese consagrado por los públicos del Wintergarter, de Berlín, y del Palace, de Londres, recorrió en carromato casi todos los países del mundo. Habla doce idiomas; el español es el que pronuncia más difícilmente, según él mismo ha declarado a los periodistas, que por cierto le están acosando despiadadamente estos días.

Fué relojero, mozo de restorán, comisionista de aceites, traductor, afinador de pianos, intérprete, viajante de comercio y violinista en la orquesta de una «brasserie». A los 18 años era el profesor de francés del conde Betlem, en Budapest. Entró de cajero en un circo ambulante y a los seis meses de ejercer el oficio le habían robado dos veces la caja; el empresario le invitó entonces a que actuase de payaso.

Lo accidentado de su vida y la fama de su arte le convierten en héroe popular. Barcelona, tan impresionable siempre, está entusiasmada con su huésped. Y como también se lo habían presentado como hombre caritativo y generoso, hacia él se ha ido más de un millar de obreros sin trabajo pidiéndole socorro.

Se afirma que en dos días ha repartido tres mil duros.

El cronista recuerda otro recibimiento que Barcelona hizo también a dos famosos artistas hace unos tres o cuatro años a Mary Pickford y Douglas Fairbanks.

Claro es que la apoteósica llegada a la estación de la pareja cinematográfica, tuvo un carácter marcadamente político, y no es comparable por tanto con la acogida que se le hace a Croock en circunstancias completamente distintas.

Los ases de la pantalla tuvieron ocasión de unir a la simpatía personal y artística que por ellos siente el público cinematográfico barcelonés, el empeño que los separatistas pusieron entonces en que el recibimiento superase en público y en entusiasmo al que hacía solo unas horas se le había tributado a los que entonces eran reyes de España.

No hay comparación, ya lo hemos dicho: pero bueno es que conste que Barcelona no pierde su afición a los simbolismos; por lo que ya se dice en ella que, este payaso famoso que es generalmente aplaudido, es el «augusto» que merecía la pista de este gran circo electoral en que ha estado convertida Cataluña.—**Hispaco.**

ECOS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un robusto niño la señora doña Carmen Mercado Marcos, esposa del capitán de Artillería don Ramón Méndez Paradas.

—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor contrajeron matrimonio anteanoche la bella señorita Elena Prieto Pérez y don Narciso Jiménez Fernández de Córdoba.

Fueron apadrinados por doña Concepción Frías Ortigosa y su esposo, hermano del contrayente, don José Jiménez Fernández de Córdoba, autorizando el acta, como testigos, don Bonifacio Jiménez Fernández de Córdoba, don Antonio Muñoz Capilla y don José León.

Desde el templo se trasladó la comitiva a la estación de los Andaluces, y los desposados salieron en el expreso, emprendiendo su viaje de bodas.

Les deseamos perdurable felicidad.

—**Los bombones DORIA son los preferidos por la gente delicada. No tienen rival.—Hijos de Enrique Sánchez: Escudo del Carmen, número 15. Granada.**

AL DISPARARSELE UNA PISTOLA

Un herido gravísimo

Acompañado de varias personas ingresó ayer tarde en el Hospital de San Juan de Dios el vecino de Dehesas Viejas José Antonio Aguilar Ocete, de veintidós años, del campo, al que se le apreció una herida por arma de fuego con orificio de entrada en el lado izquierdo del pecho.

Según manifestaron los que habían venido con Antonio, éste resultó herido al disparársele una pistola que examinaba en el pueblo de su residencia.

Después de selre practicada una laboriosa operación, dicho lesionado quedó encamado, en estado gravísimo, en la sala de Santa Ana.

INFORMACION MILITAR

Cuerpo Auxiliar.—E l«Diario Oficial» fecha 19 del corriente publica una circular en que se dispone, vistas las diversas instancias del personal del Cuerpo Auxiliar de Subalternos solicitando nuevos beneficios, denegar la concesión de otros derechos fuera de los señalados en la circular de 26 de septiembre último, que dando sin curso las instancias solicitando ampliación de beneficios para el citado personal.

Cuerpo de Suboficiales. — El mismo «Diario Oficial» publica otra disposición para que los suboficiales declarados aptos para el ascenso en 13 de junio de 1931 sean, si lo solicitan, ascendidos a alféreces cuando les corresponda, y al propio tiempo retirados, solamente con el sueldo regulador de alférez.

Carabineros.—Por ley fecha 19 del actual, pasa a depender directamente del Ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros.

LOS AUTOMOVILES

UN SOLDADO ATROPELLADO

En la calle de la Cárcel, el soldado de Artillería José Alonso Jiménez, de veintidós años, fué atropellado ayer por el automóvil núm. 3344, cuyo conductor, del que se ignora el nombre, se dió a la fuga con el coche.

El militar sufrió una contusión en el pie izquierdo, de la que recibió asistencia en el Hospital, y resultó con una bota destrozada.

Alonso denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

En el Casino de Clases

Vienen celebrándose en el Casino de Clases animadas veladas literario-musicales, que dan idea del improbo impulso que a dicha culta entidad saben dar sus elementos directivos, organizando actos que, como el celebrado el sábado anterior, revisten gran brillantez.

Para las próximas fiestas de Navidad se preparan otras veladas, que habrán de agradar extraordinariamente a las familias de los socios del Casino, que con tanto acierto viene fomentando el arte y la cultura.

LA VIDA DEPORTIVA

CICLISMO

En Junta celebrad eal día 16 del actual en la Unión Velocipédica Granadina, se acordó celebrar el campeonato de neófitos 1932-33 el día 27 de este mismo mes, en el trayecto Granada-Béznar y regreso, en total 87 kilómetros. La salida será a las siete ymedia del local social, y media hora después, del paseo del Salón, la salida oficial.

REPARACON

DE APARATOS DE RADIO

POR PERSONAL TECNICO :—: ESPECIALIZADO :—:

MAQUINAS DE ESCRIBIR

PRINCIPE, 6 - TELEF. 2372

Banco Hispano Americano

:—: MADRID :—:

144 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA

Gran Vía Colón, 1.
Horas de CAJA:
De 9 y media a 13.

TELEFONO 1805

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UN SUICIDIO

En su domicilio, situado en la calle de García Hernández, de Cúllar Baza, puso fin a su vida Julia Sánchez López, de 52 años, casada.

Para llevar a fin su fatal resolución, se encerró en su dormitorio y con un trozo de tela blanca se ahorcó en la baranda de los pies de la cama. Parece ser que la desgraciada tenía perturbadas sus facultades mentales.

SE LLEVARON LAS CHOTAS

El vecino de Huétor Vega Vicente Hurtado Jiménez, ha denunciado a la Guardia civil de la Zubia, que durante la madrugada de anteayer le habían sustraído de la caseria de Santo Domingo, del término de Granada, cuatro chotas. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

LA BESTIA DE MANO EN MANO

En virtud de orden del juez municipal de Güvejar, la benemérita de Albolote ha intervenido a Juan Morales Martín una caballería mayor que había comprado en 525 pesetas al vecino de Cogollos Vega Manuel Luzón Castillo, a cuyo sujeto se la había prestado el vecino de Güevejar don Jesús Ferro Abril.

BUSCANDO ACEITUNAS

En virtud de mandamiento judicial, la Guardia civil del Domingo Pérez efectuó un registro en el domicilio del vecino de Dehesas Viejas Juan Martínez Oviedo, para comprobar si era cierta la existencia en dicha casa de unas veinte fanegas de aceituna hurtadas del cortijo de Barón, del término de Iznalloz, que labra Leopoldo Romero Bolívar.

El registro resultó infructuoso.

UN HURTO Y DOS MUERTES

La benemérita ed Domingo Pérez ha detenido en Dehesas Viejas a Juan Benítez Montolla, por recaer sospechas de que sea el autor del hurto y muerte de dos ovejas, propiedad de Federico Hita Martínez.

HURTO DE LEÑA

La Guardia civil de Baza ha denunciado a Víctor Martínez, por hurtar leña en el monte de Don Luis, de aquel término.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Ayer se sirvieron 1.025 raciones. En el Asilo Nocturno se refugiaron 41 indigentes.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE GRANADA

Los días 5 y siguientes del próximo diciembre se celebrará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas y ropas vencidos y no renovados. Las alhajas desde el número 96.520, serie B, al 9.697 serie C, inclusives, y las ropas y efectos desde el número 71.434 serie G al 971 serie M, también inclusibes.

Las subastas se celebrarán a las tres de la tarde.

Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 2 y 3 del próximo mes de diciembre, de dos a cuatro de la tarde.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA. AGRUPACION LOCAL

En nasamblea celebrada por esta agrupación, fueron admitidos como afiliados don Rafael Montijano, don José Lopera, don Santiago Villalobos Ventura, don Enrique Cremades Herrero, don José Jiménez González, don Matías Callao, don José Alvarez de Cienfuegos, don José Roldán Calvente, don Antonio Hurtado, don Pablo López Bellido, don José Fernández Piñar Rocha y don Miguel Vílchez.

Nombróse representantes para el bloque municipal de izquierdas a los señores don José Alvarez de Cienfuegos y don Miguel Rodríguez Molina, adoptándose otros acuerdos.

UNA INDUSTRIA TELEFONICA AUXILIAR

La novísima industria americana la constituyen ciertas sociedades «Hallo» (la palabra con la cual se responde a la llamada telefónica, como «pronto»), las cuales en los dos años que llevan de existencia, han hecho negocios de millones.

Solo en Nueva York hay tres de esas sociedades, con millares de abonados

Las sociedades «Hallo» viven de un servicio telefónico en que los clientes pueden ser librados de llamadas intempestivas o desagradables.

Los aparatos de los abonados están unidos a una central privada de la sociedad, a la llamada se enciende una pequeña luz en esa central; si el abonado no está en casa, o está pero no quiere acudir al teléfono, contesta en su lugar la central; por ejemplo, al desagradable acreedor que «el señor está ausente». Se reciben también otras comisiones que la sociedad cumple en nombre de su clientela.

No sólo en Nueva York hay estas sociedades; se cuentan ya más de treinta de ellas en varias grandes ciudades de los Estados Unidos, y el valor de sus instalaciones se calcula en muchos millones. El abono cuesta, además de los derechos correspondientes telefónicos, quince dólares, de los cuales la sociedad «Hallo» se reserva las tres cuartas partes por sus servicios, mientras que la cuarta parte la recibe la Compañía de Teléfonos (que en América es de propiedad privada) por el uso de la línea del domicilio del abonado a la sociedad.

UN CONSEJERO ALGEBRISTA

La exactitud es una bella cualidad, pero tan exactos como el consejero comunal Roélan se encuentran pocos—por fortuna—, pensará el prefecto de Policía de París. El consejero Roéland le presentó una pequeña pregunta, formulada bien curiosamente en términos algebraicos.

El singular documento, que parece un problema de la escuela, es del siguiente tenor:

«El consejero Roéland ha sido informado de que los maestros de lenguas modernas en las escuelas deben dár 5 horas de lección por semana, o sea en total 5 n horas. Pero en p escuelas se ha establecido la costumbre de dar solamnte 4 lecciones semanales, o sea en junto 4 p. El consejero Roeland agradecería al prefecto de París le facilitase el siguiente informe:

1.—¿Cuál es el valor de x en la ecuación siguiente?:

$$x = 5n - 4p$$

o sea: ¿cuál es el número de horas no empleadas en la manera prescrita?

2.—¿Qué cosa representa x en p?

La respuesta del prefecto del Sena se está dejando esperar ya hace tiempo. Acaso aproveche las horas x para refrescar sus nociones de matemáticas.

SINDICATO de la COMUNIDAD DE REGANTES de la ciudad de SANTAFE

EDICTO

Don Manuel Carrillo Pastor, vicepresidente de la Comunidad de Regantes de la ciudad de Santafé.

Hago saber: Que el día doce del próximo mes de diciembre, a la hora de las quince, se celebrará en las oficinas del Sindicato, situadas en la calle de Fernando de los Ríos, número 38, junta general ordinaria, para tratar solamente de los siguientes extremos:

PRIMERO

Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

SEGUNDO

Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al año de 1933.

TERCERO

Elegir presidente, vicepresidente y secretario de la Comunidad para el bienio de 1933 a 1934.

CUARTO

Elegir los vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que les corresponda cesar.

Se advierte a los partícipes que no les sea posible asistir personalmente a la expresada Junta que pueden delegar su representación en la forma que prescribe el artículo sesenta y siete de las Ordenanzas.

Santafé, 20 de noviembre de 1932.

El Vicepresidente,
Manuel Carrillo

LAS APORTACIONES PARA EL PARO OBRERO

Continuación de la lista de donantes:

Don Gabriel Lozano Puertas, 50 pesetas; don Federico Moreno Muñoz, 7,75; don Francisco Barbero Pascual, 31; don Antonio Gnzález Pérez, 15,50; don Antonio Brieva Blasco, 25; don Ventura Contreras Madrid, 3; don Juan de la Rosa Ortega, 3; don José Hernández Abello 2; don Jacinto Rodríguez Contreras, 2; don José Hernández Reina, 25; don José Casenave Molina (segunda aportación), 2,75; doña Filomena Ruiz Raya, 10; don Luis Reina Villegas, 25; don Antonio Sánchez González, 50; don Antonio Romera Domingo, 15; don Manuel López Sancho, 50; don Huberto Meersman de Page, 150; don José Díaz Molina, 5; don José García Hidalgo, 5; don José María Saiz-Pardo Jerez, 7,75; don Melchor Saiz Pardo Jerez, 7,75; don Miguel Contreras Robles, 7,75; don Miguel Contreras Robles, 7,75; don Miguel González Sampedro, 5; don Manuel Alcalde Aranda, 1; don Juan Bullejos Martínez, 10; don José Martínez Córdoba, 50; don José Sánchez de Molina, 25; don José Hidalgo Rodríguez, 15; don Rafael Cerdó Espina, 10; don José Pettiñez Cozano, 5; don Manuel Sánchez García (segunda aportación), 13,25; don Miguel Delgado Ramírez, 7,75; don Ramón Campos Pulido, 38,75; don Antonio Rejano Casares, 7,75; don Eduardo García Valdecasas Torres, 23,25; don Juan García Valdecasas y García Valdecasas, 75; don José Soto Manzano, 7,75; don Gonzalo Enríquez de Luna (segunda aportación), 5; don Eduardo López Gómez (segunda aportación), 2,75.

Don Juan Leiva Narváez, 50 pesetas; don Fermín Camacho López, 25; don Juan López Martín, 10; don Rafael Puertas Sánchez, 8; don Juan López Venegas, 4; don Eufemiano Ruiz Medina 5,50; doña Petr aJiménez García, 10; don Raimundo Torres Blesa, 10; don Hermenegildo Lanz González, 10; don José Montero Gallegos, 10; doña Pilar Iglesias, 10; don José Arenas Arévalo, 5; don Vicente Carrillo Guerrero, 10; don Manuel Vargas Uceda, 10; doña Adelaida Sanz Millán, 5; don José Palop Ruiz, 10; doña Pilar Jiménez Loza, 10; don Antonio Vilchez López, 10; don Jacinto García Hernández, 10; don Agustín Escribano, 10; don Manuel Salinas Pérez (segunda aportación), 13,25; don Antonio Salinas Contreras (segunda aportación), 2,75; don José Rodríguez García, 7,75; don Antonio Romero Castillo, 5; don Aureliano Lillo Magaña, 23,25; don Obdulio Jiménez Panza (segunda aportación), 33,75; don José Jiménez González, 5; don Manuel Mateos Alfaro, 23,25; don José López Lendines, 23,25; don Nicolás Sánchez Alfambra, 23,25; don José Castro Fernández (segunda aportación), 2,75; don Miguel Ortiz Guardia (segunda aportación) 37; don Hilario Orihuela Segura, 5; don Eduardo Escribano López, 10; don Julio Vidal Alvea, 10; don Nicolás Bedia Molina, 25; don Jesús Mérida Pérez, 25; don Jesús Ramos Herrero, 7,75; don Miguel Cañones de Quesada (suscripción mensual), 10; don Manuel del Valle Fernández, 75; don Antonio Cobo Martínez, 7,75

Total de la suscripción, 28.386'20 ptas

En el Negociado de Estadística de Ayuntamiento se informará a los obligados a contribuir po rel servicio de la prestación personal con respecto a la redención en metálico que les corresponde; y en la Secretaría particular de la Alcaldía se continúan recibiendo las aportaciones con carácter voluntario.

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia titular del Juzgado número diez y nueve, de esta capital, en autos que insta el Banco Hipotecario de España, representado por el procurador don Vicente Ruiz Valarino en autos de secuestro y enajenación de fincas hipotecadas por don Antonio Jerez Jerez, y de la que hoy es titular la sociedad conyugal formada por don Manuel Montesinos Alcazar y doña Prudencia Jerez Jerez, se sacan a la venta en pública y primera subasta los inmuebles siguientes

Primera.—En Alamedilla (Granada) Una haza de tierra de riego primera, segunda y tercera, situada en el pago de las Azuelas, término de Alamedilla, de cabida de cuatro fanegas, seis celemines y un cuartillo, igual a dos hectáreas, doce áreas, treinta y cinco centiáreas, que linda por Levante, con tierras de doña Josefa Jerez, Mediodía la acequia de su riego, Poniente con el barranco de las Eras, y por el Norte con la Ramblilla.

Segunda.—Tierra llamada Tercer Cazoncillo y Soto de la Ramblilla, de cabida una fanega, tres celemines y dos cuartillos, o sean, sesenta áreas, y sesenta y siete centiáreas, que linda por Levante y Mediodía con la Ramblilla, Poniente con tierras de doña Josefa Jerez, y por el Norte, con el río de Guadahortuna.

Tercera.—Una parcela de tierra de riego, denominada primero y segundo alcarceles, atravesado, de cabida dos fanegas, igual a 93 áreas, y 91 centiáreas, término de Alamedilla, que linda por el Norte con el Soto, o sea con la parcela de las dos en que se dividió la primitiva de este número, Sur la acequia de su riego, Este con alcarceles del mismo nombre, de don Antonio Jerez Ferrer, y Oeste, con el brazal de su riego y vereda que va a la presa.

Cuarta.—Haza denominada Era de Riego, pago de su nombre, de cabida tres fanegas, cuatro celemines y un cuartillo, equivalentes a una hectárea cincuenta y siete áreas, y cincuenta centiáreas, término de Alamedilla, que linda Levante con el barranco de las Eras, Poniente y Norte, con la Ramblilla, y Mediodía, con la acequia de su riego.

Quinta.—Parcela de tierra de riego llamada Barranquillos, de cabida cinco fanegas, equivalente a dos hectáreas, 34 áreas, 77 centiáreas, término de Alamedilla en la parte Este de la primitiva finca, que linda por el Norte con el río Guadahortuna, Sur con acequia de su riego, Levante, con tierras de don Antonio Jerez Jerez, y Poniente, brazal de servidumbre de esta misma parcela y que baja desde el puente de paso en la acequia y que la separa de las dos en que se dividió la finca primitiva.

Sexta.—Una gran extensión de terreno de labor, mitad aproximada de la primitiva finca, de una extensión de 609 fanegas, equivalentes a 285 hectáreas, 95 áreas, 55 centiáreas, cuyo perímetro está comprendido por el Norte, con la línea divisoria que toma como punto de partida en el vértice o junta del Benaje de la cantera y Barranco del Pozuelo, siguiendo este barranco hacia arriba en línea recta hasta un poco más allá de la última arca de agua separándose paulatinamente y siempre en línea recta hasta llegar al puntal contiguo a la Fuente de la Gotera, que hace un vértice en ángulo obtuso, continuando siempre hacia arriba, y en línea recta, hasta llegar al cruce de las lindes de esta finca en el cortijo de San José, y como a unos 10 metros aproximadamente a la izquierda de la vereda que conduce al cortijo de San José hasta llegar al barranco de Chaparral; Sur, continuando hacia abajo y siempre por la caja del mismo, rambla de las Habas, Ramblilla hasta su cruce con el barranco de la Romana, continuando por esta vereda de los Colladillos a buscar su vértice y punto de partida en el barranco del Pozuelo; siendo sus linderos generales: Norte, con propiedad de don Juan, doña Adoración, doña Carmen, doña Prudencia, don Maximiliano y doña Loreto Jerez Jerez; Poniente, cortijo de San José; Sur, barrancos del Chaparral y de las Habas, y Este, barranco de la Romana y vereda de los Colladillos.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se toman como tipos de la subasta las cantidades que a continuación se expresan:

Diez mil pesetas, por la primera finca.

Tres mil pesetas, por la segunda finca.

Cuatro mil quinientas pesetas, por la tercera finca.

Siete mil quinientas pesetas, por la cuarta finca.

Once mil quinientas pesetas, por la quinta finca; y

Ciento veinticinco mil pesetas, por la sexta finca.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la misma.

Cuarta.—La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en su Sala audiencia, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la del Juzgado de primera instancia de Guadix, el día diez y nieve de diciembre próximo y hora de las once.

Quinta.—Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Sexta.—La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Séptima.—Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan manifiesto en la secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extricción el precio del remate.

Madrid, quince de noviembre, de mil novecientos treinta y dos.

Visto bueno, (firma ilegible).—Hay un sello que dice: «Juzgado de Primera instancia y de instrucción, número 19, Madrid».

Ante mí, el Secretario,
Ramiro López

PAÑOS RAMOS

compite con ella misma, porque vende los trajes más baratos que ninguna otra casa

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrario: don Rogelio Galán Ceballos, con el ministerio fiscal, sobre competencia por inhibitoria. Ponente, señor Jiménez; abogado, señor Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de la Alameda (Málaga): Los Ferrocarriles Andaluces, con don Joaquín Guerrero ,sobre interdicto. Ponente, señor Morales; abogado, señor Laguardia; procurador ,señor Tortosa; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial sección primera: Juzgado del Campillo, contra Juan Fernández Casado y otros, por malversación. Tribunal de Jurado. Ponente, señor De la Torre; abogados, señores Tello, Ossorio, Infante y R. Aguilera; procuradores, señores Cremades y Corral; secretario, señor Pardo.

Sección segunda: Juzgado de Orgiva, contra Ricardo Gómez Pérez, por disparo. Abogado, señor Tello; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado, contra Gregorio Molina Fajardo, por lesiones. Abogado, señor Cabezas; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador, contra Palmiro Granizo Robles y otros, por daños. Ponente, señor González; abogados, señores Azpitarte y Vázquez; procuradores, señores Taboada y Cremades; secretario señor Alonso.

Suspensión. — Ayer mañana hubo de suspenderse la causa por incendio cuya vista se estaba celebrando en la sección primera de lo Criminal. La suspensión fué motivada por la incomparecencia de varios testigos, que a juicio del ministerio fiscal eran indispensables para la acusación.—L. M.

SALON NACIONAL

PRUEBA DE LA PELICULA «EL CONGRESO SE DIVIERTE»

Anoche, después de terminar las funciones anunciadas, y ante numerosos invitados y representantes de la Prensa, se pasó en el Salón Nacional la opereta vienesa «El Congreso se divierte», constituyendo esta prueba un gran éxito.

Cuantos adelantos y bellezas han venido apareciendo en el cine sonoro palidecen ante esta maravillosa producción de la U. F. A., que por lo avanzado de la hora no nos fué posible verla completa; mas con lo que admiramos de ella puede darse una amplia idea de su grandiosidad espectacular.

El lirismo de su argumento, ya es un triunfo de atracción conmovedora.

Se trata de un episodio de la vida del zar de Rusia Alejandro I en uno de sus viajes oficiales a la vieja y romántica capital de Austria.

Un episodio de amor, por supuesto, en el que los notables cineastas Lilian Harvey y Henry Garat hacen una verdadera creación de sus papeles de tal expresión agradable, que el espectador se olvida de todo para vivir unos momentos la alegría simpática de los protagonistas.

En el film se admiran, además de las adaptaciones melodiosas del notable compositor alemán Heimnans, una inspirada canción popular vienesa, cuyas glosas sucédense en numerosas escenas, la ejecución de las «Danzas guerreras del Príncipe Igor», de Borodine, y la «Marcha Militar» de Schubert.

Referir tanta y acertada situación humorística, tal proligidad de detalles técnicos; dar, en fin, una expresión exacta de la magnificencia de la película, es imposible.

Baste decir que es una de las mejores cintas sonoras que han venido a Granada y que merece una felicitación el señor Martín Flores por su acierto al contratarla.

Ya el público hará el debido comentario.—**Eme.**

DELEGACION DE HACIENDA
Pagos para hoy

Fábrica Azucarera Salobreña, don José Quintana, don Miguel Martínez de la Riva, don Francisco A. Calvo, don Pedro Rodríguez, administrador prisión provincial, don Manuel Bustos, don José Lázaro, don Esteban Abellán, don José M. Camacho, don Antonio Castillo Valdivia, don José G. Orejón y don Fidel del Pozo.

LOTERIA DE NAVIDAD.—En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se venden libretas de traslados talonarios para dar participaciones de Lotería.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TUMULTOS
Compañía Francesa del FENIX
Autorizada en España desde 1877
Tiene 112 años de existencia
Dirección para España:
Plaza de la Independencia, n.º 4
(edificio de su propiedad) Madrid
Subdirectores para Granada y su provincia :-: Marino Antequera e hijo ——— Progreso, 8

No hay calva que se resista
A LA LOCION
URANIA
QUE SE VENDE UNICAMENTE EN LA FARMACIA SUEIRO, GRAN VIA, 13.

SERVICIO DE CORREOS

Correos: establecido en la Calle de Reyes Católicos, 46, y el horario en sus diferentes dependencias, es el siguiente:

Secretaría: de 9 a 13,50; Administración: de 9 a 13,30.

Giro postal: de 9 a 13, los domingos no hay servicio.

Caja Postal de Ahorros: de 9 a 13; los viernes no hay servicio.

Certificados cartas: De 9,30 a 11,30; y de 15,30 a 18.

Certificado impresos: De 13,30 a 18,30 los domingos no hay servicio.

Entrega de paquetes de más de 500 gramos de peso: de 9 a 12.

Valores declarados: de 10 a 11,30 y de 16 a 17,30.

Reclamaciones en secretaría: de 9 a 11; los domingos no hay servicio.

Lista y apartado: de 9,30 a 13,30 y de 16 a 20,30; los domingos y días festivos de 9,30 a 13,30 y de 17 a 19.

Tarjetas de identidad, de 10 a 12; los domingos no hay servicio.

Cartas de interior de la población, hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; periódicos, hasta 150 gramos, 1 céntimo; impresos y papeles de negocios, hasta 20 la nación, hasta 25 gramos, 30 céntimos.

gramos, 5 céntimos; cartas interior de

Diario fundado en 1881. — EXPUBLICIDAD — Miércoles, 23 de Noviembre de 1932.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO.-TELEFONO.-CORREO

LAS RESPONSABILIDADES POR EL GOLPE DE ESTADO

Comienza ante el Tribunal parlamentario la vista del proceso

LLEGADA DE LOS PROCESADOS

Madrid.—Esta mañana se celebró en el palacio del Senado la primera sesión de la vista de la causa instruída contra los generales del directorio y exministros de la dictadura por la Comisión de responsabilidades de las Cortes constituyentes.

Se notan desde el principio escasas medidas de precaución. Solamente algunas parejas de Seguridad rodean el palacio del Senado.

A las nueve y media de la mañana llega un camión de Guardia civil y Policía con los procesados que están recluídos en Prisiones Militares.

Primero desciende el general Cavalcanti y le siguen Mayandía, Berenguer (Federico), Magaz, Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Navarro Alonso de Celada y Vallespinosa.

Luego llegan el exministro de Economía don Sebastián Castedo y el exministro de Justicia y Culto don Galo Ponte Escartín. Este último llega acompañado de su abogado defensor, don José Antonio Primo de Rivera.

A continuación llegan al palacio del Senado el almirante do nHonorio Cornejo, exministro de Marina de la dictadura, y el excapitán general de Madrid don Diego Muñoz Cobo.

El teniente general don Leopoldo Saro llegó en la segunda conducción.

Las tribunas están desanimadas.

A las diez y veinte y cinco penetra el Tribunal en el salón, constituyéndose en la forma ya conocida, bajo la presidencia del diputado don José Franchy Roca.

Con el fiscal, don Emilio González López, se sientan en el banco azul los diputados señores Peñalva y Suárez Uriarte, que tienen presentados votos particulares.

DA COMIENZO LA VISTA

El presidente, señor Franchy Roca, anuncia que va a dar comienzo la vista de la causa para deducir las responsabilidades habidas por el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923, sanciones que corresponde imponer por este Tribunal a virtud de acuerdos tomados por las Cortes constituyentes.

Añade que como el general don Dalmiro Rodríguez Pedré se encuentra enfermo, se l edispensa de asistir a la sesión.

Un relator da lectura al

APUNTAMIENTO DEL PROCESO

Según consta en el apuntamiento, los encartados son aquellos generales que de acuerdo con el dictador colaboraron con el golpe de Estado, los que después formaron el llamado Directorio militar y finalmnte los hombres civiles y militares que formaron el llamado Gobierno civil de la Dictadura hasta el momento de su derrumbamien

Entre los primeros figuran como principales colaboradores los generales Federico Berenguer, Saro, Cavalcanti, Dabán (fallecido), Aizpuru y Muñoz Cobos.

Aizpuru era ministro de la Guerra del Gobierno que derribó la Dictadura; Muñoz Cobo, capitán general de Madrid.

Los segundos son los generales Vallespinosa, Hermosa, Navarro y Alonso de Celada, Rodríguez Pedré, Mayandía, Jordana, Ruiz del Portal, Muslera y Magaz. Y los terceros los señores Yanguas, Galo Ponte, almirante Cornejo, general Martínez Anido, conde de Guadalhorce, conde de los Andes, Aunós, Callejo y Castedo.

Está refugiado en el extranjero Martínez Anido. Los demás generales están en Madrid disfrutando libertad provisional.

De los paisanos todos están refugiados n el extranjero, excepto Galo Ponte y Castedo, que gozan de libertad provisional.

VARIAS DECLARACIONES

El señor Ponte declara que se consideró fectivamente ministro de la Corona, dispuesto a responder de sus actos, habiendo aceptado el cargo por su fe en la hora redentora para España del general Primo de Rivera.

Luego declara don Federico Berenguer, manifestando ser conocedor de los proyectos de Primo de Rivera, cuya finalidad era restablecer el orden público, alterado por l terrorismo; golpe de Estado que daría lugar a un Gobierno de tres meses, transcurridos los cuales se daría paso a un Gobireno constitucional.

Dice que las fuerzas que mandaba no intervinieron en nada. Considera que el rey desconocía el movimiento, y añade que él desconocía la decisión de entregar el Gobierno a Primo de Rivera como acto espontáneo del monarca.

Las declaraciones de los generales que formaron el Directorio militar, por lo general son análogas; su nombramiento fué automático y para todos una sorpresa.

LA DECLARACION DE MUÑOZ COBO. DON ALFONSO NO ERA AJENO AL MOVIMIENTO

La declaración del general Muñoz Cobo, capitán general de Madrid el día del pronunciamiento,, es la más interesante. Declara que no tuvo relación directa con el general Primo de Rivera en la cuestión del golpe de Estado, pero supo previamente que cuando venía a Madrid el marqués de Estella, se reunía en las habitaciones del gobernador militar, duque de Tetuán, con éste y con los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer (Federico) y Dabán. Que no dió importancia a estas reuniones, y posteriormente, un mes antes de estallar el movimiento, le visitaron en su despacho oficial, anunciándole lo que preparaban, replicándoles que le parecía un disparate, s bien él no se opondría, aunque estaba decidido a que en Madrid no se hiciera nada. Le dijeron que ellos formaban el Directorio militar, contestándole el declarante que donde él estaba no había más Directorio ni mandaba nadie más que él, y que ellos le repusieron que debía presidir el Directorio. Añade el declarante que este Directorio no hizo nada ni realizó funciones de tal. Le propusieron una reunión de generales de la guarnición, y que el declarante, sin ser muy partidario de ella, accedió y se celebró la primera en Capitanía general. E nesta reunión se revelaron discrepancias, y el declarante las suspendió. Los que discutían fueron los generales Cavalcanti en pro del proyecto y Fernández Heredia en contra.

El día 13 de septiembre, al volver del teatro, le avisaron de la presencia del general Fernández Heredia, que quería verle con urgencia, diciéndole que ols generales del primer Directorio estaban en las habitaciones del duque de Tetuán y que de Gobernación habían enviado aviso para que inmediatamente fuera allí.

El general Muñoz Cobo declara que estaban reunidos en Consejo de ministros en Gobernación, y que el Gobierno quería conferenciar con él sobre la situación creada en Cataluña por el general Primo de Rivera.

El presidente del Consejo preguntó: «¿Sabe usted lo que ocurre en Cataluña?», y contestó afirmativamente. Entonces le replicó el marqués de Alhucemas: «¿Tiene usted medios para contrarrestar ese movimiento?», a lo que respondió que no tenía ni podía. «Yo no pongo al Ejército uno en frente del otro». No estaba el país para un segundo Alcolea. «Entonces no hay Gobierno», dijo el presidente del Consejo. Respondió en estas palabras: «Así lo creo». «Entonces, ¿qué debemos hacer?», insistió el presidente, y cuando el declarante iba a contestar, el señor Salvatella manifestó: «Eso es cosa del Consejo de ministros», y el declarante replicó: «Tiene usted razón, señor Salvatella; pero como me pregunta el presidente, iba a contestar.

Volvió a Capitanía y ordenó a los generales que fuesen a los cuarteles y repusieran que lo hiciesen todos los jefes y oficiales.

Los generales le manifestaron la conveniencia de declarar el estado de guerra, y él les expresó que no se hiciera nada hasta que viniera el rey, después de lo cual los citados generales se retiraron.

Aquella misma noche, desde San Sebastián, una personalidad palatina llamó por teléfono al declarante, para preguntarle si ocurría algo a los ministros, contestando que nada.

Llamó al director general de Seguridad y le recomendó que se tomaran todas las precauciones para salvaguardar la vida de los ministros. Visitó los cuarteles, hizo presente a la oficialidad lo ocurrido en Cataluña y que la misión de la guarnición de Madrid era no meterse en nada, conservando el orden, para que el Poder moderador tuviera siempre una fuerza subordinada para disponer de ella.

Nada más ocurrió hasta la llegada del rey; dispuso que no fuese compañía para rendirle honores, y sólo estaba en la estación el Gobierno en pleno y el gobernador militar con el declarante.

El rey llegó, salud óal Gobierno y se acercó y le dijo: «Señor, es necesario que yo hable con V. M. lo antes posible.» Le citó a las once en Palacio y allí fué. El rey le dijo: «Acaba de marcharse Alhucemas, que me ha presentado la dimisión del Gobierno.»

Le pregunté qué pensaba hacer y el rey contestó que admitiría.

Yo repliqué: «Pues entonces ruego V. M. que la acepte enseguida.»

—¿Por qué tanta prisa—preguntó el rey.

—Porque en estas circunstancias los minutos son días; creo que podía V. M. llamarle por teléfono y admitirle la dimisión. Debe V. M. llamar al Gobierno al general Primo de Rivera.

El rey contestó:

—Me alegro oirte; es lo que pensaba hacer.

Entonces yo dí cuenta al rey de mi conversación con el Gobierno.

Le expresé que los generales del Directorio querían declarar el estado de guerra. El rey dijo: «No veo gran necesidad; pero diles que vengan a hablar conmigo.»

Me dirigí después de hablar con el rey al marqués de Alhucemas, limitándome a pedirle que dijese a los ministros salientes que entregasen los ministerios al más caracterizado de sus funcionarios.

Al día siguiente llegó a Madrid el general Primo de Rivera, que saludó a los generales del Directorio, y se dirigieron a Capitanía general, y en el despacho estuvieron hablando.

Luego Primo de Rivera, acompañado de los generales del Directorio, se dirigió al ministerio de la Guerra y yo a Palacio, dando cuenta al rey del propósito de Primo de Rivera de formar un Directorio militar, y que el dicente le había replicado que después de dos guerras civiles para hacer al rey constitucional, tenía que jurar el cargo como ministro responsable, para que el rey no cargase con las responsabilidades del Gobierno.

En aquel momento el ayudante avisó que entraba en Palacio Primo de Rivera, diciéndole el rey: «Sal por ahí para que no vea quehas hablado conmigo», regresando a Capitanía gneral, donde poco después llegaba Primo de Rivera, después de conferenciar con el rey, y me dijo: «Mi general, está usted complacido; esta tarde juraré e lcargo como presidente del Consejo de ministros; formaré un Directorio compuesto de militares de brigada, los más modernos, y le ruego vaya a las cuatro al ministerio para que hablemos de eso.»

Al día siguiente fuí a Palacio y el rey me dijo: «Ya habrás visto que ha jurado, y ahora no te metas en nada. A tu Capitanía, y nada más.». Contesté: «Yo, señor, no tengo ambición ninguna».

ARDANAZ Y GARCIA DE LOS REYES

El general Ardanaz declara que aceptó el cargo de ministro de la Guerra del Gobierno de dictadura civil, porque consideró el movimiento como un acto legítimo, consolidado y legalizado ya cuando tom óposesión de la cartera.

El vicealmirante Mateo de los Reyes explica cómo su nombramiento fué un acto personal del rey.

DECLARACIONES DEL MARQUES DE ALHUCEMAS

Lo declarado por el marqués de Alhucemas tine una insinuación muy distinta; la deslealtad de la Guardia civil para con el Gobierno.

Declara el marqués de Alhucemas que el 11 de septiembre del 23 se repartían hojas subversivas entre el Ejército. Entonces se informó de que eran los generales Cavalcanti y Saro los inspiradores del movimiento, disponiendo que los ministros de Guerra y Gobernación se informaran ,y encargando al de Fomento que había de ir a Barcelona con motivo de una Exposición, que procediera activamente y con energía, dándole para ello plenas facultades.

Por la noche supo que el movimiento era un hecho, dirigido en Madrid por los generales Saro, Cavalcanti, Berenguer y Sabán, convocando a los ministros y disponiendo la destitución de los cuatro generales. Preguntó al capitán general de Madrid si estaban detenidos, y Muñoz Cobo contestó que no. Increpando el presidente al general Muñoz Cobo: «Entonces no somos Gobierno.» Contestó Muñoz Cobo: «Claro que no.» Quiso recurrir a la Guardia civil y al Cuerpo de Seguridad, pero el Gobierno fué notificado de que no cumplirían sus órdenes. Se acordó que el general Weyler, que se hallaba en Baleares, fuera a Barcelona y se posesionara de la Capitanía general, destituyendo a Primo de Rivera.

El marqués de Alhucemas comunicó estas decisiones al rey, que las aprobó. El día 14 llegó el rey a Madrid e inmediatamente Alhucemas le propuso la destitución de los generales complicados; pero el rey, que había demorado su llegada a Madrid 24 horas, sin causa que lo justificara, contestó que lo consideraba bastante grave y que efectivamente, por su gravedad, necesitaba meditarla mucho. Alhucemas, entendiendo que ello era pérdida de confianza, presentó la dimisión.

DON LUIS ARMIÑAN

Don Luis Armiñán, ex ministro de Hacienda, dice que había sido invitado por el general Primo de Rivera para ir a Barcelona y que le ofrecía su casa, que consultó con el presidente del Consejo y se convino que fuera el señor Portela. Refiere cómo el Consejo a que fué convocado el día 12, el ministro de la Guerra asentía a la actitud del Consejo al salir al paso del movimiento, que contaba con fuerzas para ello y que daba instrucciones para reponer a los generales.

Recuerda que el general Aznar, ministro de Marina, se expresaba con decisión para dominar el movimiento y que se ncargó de gestionar del general Weyler, que se hallaba en Baleares, que se encargara de la Capitanía general, anunciando Weyler que desembarcaría en Tarragona.

Explica cómo sacó la convicción de que toda la guarnición estaba contra el Gobierno, así como la Guardia civil; cómo pudo comprobarlo cuando habló con Muñoz Cobo, que contestó con cierta impertinencia a los requerimientos del Consejo.

Agrega que no puede asegurar que el Rey tuviera conocimiento del suceso, aunque sospcha que sí.

Preguntado si cree que el general Aizpuru conocía los preparativos del golpe de Estado, dijo que no tenía la menor noción de sus deberes o era un ser incapaz, o de lo contrario, tenía que estar perfectamente enterado, como él vreer ver evidenciado en la escena que tuvo lugar al entrar en el ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera, recibido por el subsecretario general Bermúdez de Castro, colaborador inmediato del ministro, en abrazos y en el hecho de que a los tres días fué nombrado el general Aizpuru alto comisario de España en Marruecos.

EL GOLPE DE ESTADO SE DIO PARA EVITAR QUE FUERAN EFECTIVAS LAS RESPONSABILIDADES POR LO DE MARRUECOS. ASI LO CREE EL SR. PORTELA

Don Manuel Portela, ministro de Fomento, declara que se enteró de lo que se tramaba en arcelona y que fué a ver al jefe del Gobierno estando presentes los

COLISEO OLYMPIA

EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE CINE SONORO.

Hoy miércoles 23 Noviembre 1932.

A las 3, 5, 7, 9 y 11 de la noche.

HOY POR ULTIMA VEZ

PROGRAMA

¡¡SENSACIONAL REESTRENO!!

de la preciosa OPERETA-REVISTA totalmente a COLORES NATURALES (tecnicolor), titulada

Sally

Creación insuperable de la insigne estrella MARYLIN MILLER con ALEXANDER GRAY y JOE E. BROWN. Presentación lujosísima. Música deliciosa.

¡¡LA PELICULA QUE DESEABA VOLVER A VER TODO EL PUBLICO!!

PRECIOS: Butaca de Patio, 0,70

Localidad general, 0,40

Mañana jueves, estreno: José Mojica en la sup. Fox totalmente hablada y cantada en ESPAÑOL

MI ULTIMO AMOR

PAÑOS RAMOS

es la Casa cumbre para resolver el problema del traje o gabán de invierno.

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 23 Noviembre 1932.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

SENSACIONAL PROGRAMA

1. Sinfonía.
2. Estreno de la variedad musical PASATIEMPOS SONOROS
3. Exquisito estreno de la bonita producción Fox sonora, hablada y cantada

LA MASCARA DE TUL

Bellas y deliciosas canciones por el excelente cantante y buen actor J. HAROLD MURRAY, secundado por las bellas artistas NORMAND TERRY y MIRNA LOY.

4. Fin de Fiesta con el gran éxito de la graciosísima película sonora de dibujos

TRUCOS RUIZOS

Butaca, 60 céntimos. Anfiteatro 35

Mañana, jueves.

EL CONGRESO SE DIVIERTE

La película cumbre de la Ufa, por Lilian Harvey y Henry Garat.

Por Teléfono

ministros de Gobernación y Guerra. Propuso la destitución de los generales complicados, a lo que se opuso el ministro de la Guerra.

Ayrega que al día siguiente, y por indicación del presidente del Consejo, marchó a Barcelona, en donde pudo advertir que algo grave se tramaba y que la Policía y Guardia civil estaban comprometidas.

Da cuenta de su llegada a Zaragoza y de su regreso en los términos ya conocidos.

En la estación de Madrid dijeron al ministro que a las doce habría Consejo en Gobernación.

El presidente invitó a hablar al declarante el primero, como ministro más moderno, y después de estimar que se debía resistir a todo trance, propuso declarar sin autoridad a Primo de Rivera y a los demás generales complicados, reunir las Cortes inmediatamente por la gravedad de las circunstancias prescindiendo del plazo de ocho días, llamar a los directores de los periódicos para que defendieran las libertades públicas y hacer frente al movimiento con las fuerzas adictas del Ejército, con la Guardia civil y si éstas no respondían con las de Seguridad y en último caso con la Policía misma.

Se llegó a votación y con el declarante votaron el ministro de la Gobernación y el de Marina; los demás ministros estimaron que había que contar con la voluntad del jefe del Estado, y que debía esperarse su regreso.

Hace constar el declarante que, a su entender, el movimiento se realizó para impedir que se hicieran efectivas responsabilidades, compromiso político de aquel Gobierno en la oposición, y como justificante de su elevación al Poder, proclamando que el presidente del Consejo se mostró siempre dispuesto a exigirlas.

MILANS DEL BOSCH Y AZNAR

Dice el primero que ni el rey ni él sabían nada.

Luego dice que de parte del rey conferenció con varias Capitanías generales para conocer su situación.

Agrega que Martínez Anido estuvo en San Sebastián aquellos días, pero no cree que hablara con el rey.

El almirante Aznar, ministro de Marina del Gobierno Alhucemas, declara en términos que coinciden con los que han dicho los demás ministros de la actitud y peripecias por que pasó el Gobierno por aquellos días.

Se dirigió a los departamentos marítimos y los tres respondieron que estaban a las órdenes del Gobierno, aunque uno de llos le manifestaba que si bien cumplirían con las órdenes del Gobierno, alguien del personal simpatizaba con el movimiento.

DON SANTIAGO ALBA

Refiere todas las peripecias del 11, 12 y 13 en San Sebastián. Los halagos personales de que le hacía objeto el rey hasta el momento en que se decidió a marchar a Francia ante consejos y advertencias de personas muy enteradas del movimiento, que le hicieron ver el gravísimo riesgo que corría su vida. Es de recordar cómo refiere el señor Alba que el rey le paseó en automóvil la mañana del día 11 por San Sebastián, y que al pasar por delante del señor Sánchez Guerra, que estaba veraneando allí, éste le dirigió una sonrisa. Refiere también el señor Alba que en su entrevista última con el rey, aludiendo a una posible dictación Primo de Rivera, el rey parecía sonreírse, llegando a decirle que le horrorizaba pensar que tendría que despachar a diario con semejante «pavo real».

Por último, recibía yo la visita de dos caballeros jefes, compañeros de mi hermano, comandante de Artillería, como uno de ellos, y me dijeron que se había recibido de Barcelona la orden telegráfica de detenerme.

Coincidía esta afirmación con las noticias a aquella hora circulantes por toda España y publicadas en diversos periódicos. El general Terol, artillero, también caballerosamente, se ha negado a cumplirla. Dice que es una indignidad y que él, que fué siempre un soldado leal, no manchará su historia militar, próximo ya a pasar a la reserva. Se ha acudido al general Moltó, capitán general de la región, quien se ha negado igualmente y no vendrá de Pamplona, donde se encuentra.

Pero se ha buscado al general Mrtínez Anido, que aquí se halla hace pocos días dispuesto a ponerse al frente de los sublevados.

Se ha citado el precedente del ministro búlgaro Stamboulouski, muerto por la tropa en una carretera. Se ha hablado también de la ley de fugas...

La escrupulosa fidelidad de la presente narración obliga a añadir que el general Martínez Anido me hizo saber, meses después de los sucesos referidos, que era, en efecto, cierto que aceptara el encargo ed detenerme, pero que no lo había rechazado para evitar males mayores, y con la intención de incumplirlo, acreditada, según él, dando tiempo a que yo pudiera salir de España, antes de comunicar instrucción ninguna a la frontera.

Aquellos dos bravos militares me describieron la situación toda y me mostraron la inutilidad y los peligros de mi resistencia.

«Cuando se pierda la disciplina—me dijo uno de lleos conmovido—, el Ejército desaparece y actúa la soldadesca.»

Preguntado si el rey le aconsejó que debía irse a Francia, contestó que es en absoluto inexacta esta especie, que resultaba absurda dada la actitud que insistente y cuidadosamente tuvo el rey con él desde la víspera, haciéndole objeto de las mayores atenciones personales que excluyeran de su ánimo toda inquietud. Lo cierto es que el declarante anunció al rey su propósito de salir para Noja Santander), donde se encontraba su anciana madre, aquella misma tarde. Nada dijo el rey contra este propósito. Sabe en cambio el dicente, que a diferentes personas mostró su contrariedad, y aun su enojo, porque el declarante hubiera marchado a Francia, en lugar de realizar el viaje que le anunció, y que obedeció a las sugestiones que recibiera, y que se refieren también con toda fidelidad en los susodichos artículos.

DON LUIS AIZPURU. NO SABIA NADA DEL MOVIMIENTO

El general Aizpuru, ministro del Gobierno de Alhucemas, dice que nada sabía del movimiento hasta que le dieron las primeras noticias el secretario de Guerra y el jefe de la sección de Ingenieros, yque los rumores que hasta él llegaron se apresuró a ponerlos en conocimiento del Gobierno. Qu eno recuerda que el Consejo de ministros acordara la detención de Saro, Cavalcanti, Deban y Berenguer, pues la habría cumplido.

Todas sus declaraciones se reducen a explicar sus comunicaciones con Primo de Rivera, en el sentido ya conocido por las declaraciones de los otros ministros.

DON RAFAEL GONZALEZ COBOS

El señor González Cobos, gobernador civil de Zaragoza, el día de los sucesos recibió un telegrama con clave, que no pudo descifrar, que venía de la Capitanía genral de Barclona. Llamó al ministerio de la Guerra. Se puso al habla el subsecretario señor Bermúdez de Castro y le dijo:

«En ese telegrama el general Primo de Rivera le comunica que se ha sublevado contra el Gobierno del marqués de Alhucemas, que no reconoce su autoridad, y que se detenga en esa población al señor Portela para no verse en el trance de detenerlo a su llegada a Barcelona.» El señor Portela se trasladó al Gobierno para hablar con Gobernación, en tanto él le fué enterando de la actitud de la guarnición de Zaragoza, adherida al movimiento.

DON CARLOS BLANCO. «CON HABER DETENIDO A VARIOS GENERALES, NO HUBIERA PASADO NADA»

Le sorprendieron los sucesos. No hubo sublevación en 13 de septiembre; con que se hubiera detenido a los generales que tomaban el nombre del Ejército no [illegible] nada, pero esto no se hi[illegible] contaban con la aquiescencia del rey.

Recuerda que al regresar a Barcelona Primo de Rivera de uno de sus viajes a Madrid él le dijo al ministro de la Gobernación que cómo no se le destituía en vista de su actitud con el gobernador civil, contestando el ministro que eran cosas del que estaba sobre todos y que tenían que respetar.

Que inmediatamente que se encargó del Gobierno Primo de Rivera él dimitió.

BERMUDEZ DE CASTRO Y CORNEJO

El general Bermúdez de Castro dice que el día 12 le visitaron los generales de Artillería señores Correa y De los Arcos, que por lealtad a él y no estar, además, conformes con el movimiento, le comunicaban que era inminente una sublevación del general Primo de Rivera. Me dió cuenta de esta conversación el ministro de la Guerra, quien se dirigió a hablar con el jefe del Gobierno, y que éste se puso al habla con don Alfonso.

El ministro de la Guerra se puso por la noche al habla con Primo de Rivera para aclarar los rumores. El ministro le dijo: «Dicen por aquí cosas que no creo de usted.» Contestó Primo de Rivera diciendo que todo era verdad y que se declaraba en rebeldía y que adelantaba el movimiento y que daba órdenes de que detuvieran en el camino a Portela. El ministro replicó: «Eso es un salto en el vacío. Es una locura». Réplica de Primo de Rivera: «Lo tengo decidido y no me vuelvo atrás.» Entonces contesta el ministro: «Señor capitán general, queda vuecencia destituída del mando». Tomó la cinta del telegrafista, que decía lo siguiente: «El capitán general no se ha enterado de las últimas palabras de vuecencia, ha arrancado la cinta del aparato, se la ha llevado y ha salido precipitadamente del despacho.» Me ordenó el general Aizpuru averiguar con qué guarniciones contaba Primo de Rivera.

Refiere que llegaron el capitán general y el gobernador militar de Madrid. El ministro les recibió para que hablaran con claridad, contestándo con evasivas y negando exactitud a los rumores. Recuerda que al tomar el ascensor le dijo al duque de Tetuán: «Mira, Juan, si sale un soldado a la calle, os vais a ver conmigo.»

Dice que presentó su dimisión y que le contestó Primo de Rivera que eso había pasado a la historia, que no había dimisiones y que no había más que cumplir con el deber y con lo que se mandaba.

El ministro de Marina, señor Cornejo, que aceptó el cargo porque no creía que el Gobierno fuera faccioso y por disciplina.

El general Bermúde zde Castro refiere también que un hermano de la reina le propuso la adquisición para la Guardia civil de unas pistolas ametralladoras, que pasó la propuesta al informe de la sección de Artillería, que la rechazó y que a los pocos días Primo de Rivera le dijo: «Me ha dicho el rey que no sirves para subsecretario.»

De las gestiones que hizo cerca de las guarniciones, el que contestó más explícitamente fué el capitán general de Valencia, general Zabalza, en contra del movimiento de Barcelona.

La guarnición se colocó frente de su jefe en términos violentísimos.

También recuerda que el presidente le ordenó adquiriera para el Instituto de Higiene militar el palacio del marqués de Perales, en la calle de la Magdalena, en un millón cuatrocientas mil pesetas y después del reconocimiento fectuado en el edificio se negó resueltamente.

Aquella misma noche fué destituído y llevado a la Comandancia de Ceuta. Todo esto le valió una verdadera persecución, que le impidió llegar a la categoría de teniente general.

EL FISCAL, EN SU INFORME, SOLICITA VEINTE AÑOS DE DESTIERRO

El fiscal, señor González López, comienza su informe de acusación.

Califica de alta traición el delito cometido por la monarquía con el golpe de Estado del 13 de septiembre, del que dice que no fué un hecho anormal, sino el fruto de una larga meditación que se estuvo fraguando en las altas esferas.

Alude a la declaración prestada en el sumario por el ex ministro don Joaquín Salvatella en el sentido de que el rey mostró sus inclinaciones hacia la instauración de una dictadura.

Analiza el espíritu de la dictadura, encaminado a acallar las responsabilidades militares del desastre de Annual.

El rey fué el que preparó el golpe en momentos de descontento popular.

Agrega que la obra del general Primo de Rivera la sancionará la Historia, pero que hay que sancionar las responsabilidades de los que colaboraron con él y de los que siguieron al Gobierno militar.

En el banquillo—sigue diciendo—debían estar sentados muchos más.

Declara que la Comisión no quiere aplicar penas repudiadas por los países civilizados, y por ello no llega más que a la de destierro por veinte años y a la inhabilitación perpetua. Así lo pide el pueblo para su Patria por medio de sus Cortes.

PRUEBA PROPUESTA POR LAS DEFENSAS

El señor Franchy Roca ordena que se dé comienzo a la propuesta por las defensas.

La acusación no ha solicitado ninguna para el acto de la vista.

A las once y veinticinco llega para declarar el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel García Prieto, ex marqués de Alhucemas. El señor Martínez de Velasco, defensor del general Aizpuru, le pregunta.

—¿Recuerda usted si el día 12 de septiembre de 1923 dió órdenes de detener a los generales Saro, Berenguer)Federico) y Primo de Rivera?

El testigo responde:

—Recuerdo que las dí en vista de las noticias que por Madrid circulaban. Mandé buscar al capitán general de Madrid, a quien no encontré hasta las dos de la madrugada.

Seguidamente comparece el ex ministro don Amalio Gimeno, conde de Gimeno.

El señor Gil Robles, defensor de los generales del segundo directorio, le pregunta si en septiembre del 23 se encontraba en Ginebra.

—Sí, yo era el jefe de la misión española en la Sociedad de Naciones, y a mis órdenes estaba Magaz. El 14 de septiembre nos enteramos de que en España se había implantado la dictadura. El señor Quiñones de León preguntó entonces si sería verdad, contestándole Magaz: «¡Qué disparate!». Se creyó en principio que era el gobernador militar de arcelona el que se había sublevado, pero yo dije que el único que podía hacerlo era el general Primo de Rivera.

Termina diciendo que llamado por el marqués de Alhucemas vino a Madrid.

Seguidamente comparece el general Bermúdez de Castro. A preguntas del abogado señor Primo de Rivera, defensor de don Galo Ponte, dice que Aizpuru ignoraba el movimiento la noche antes del 13 de septiembre y que no sabía si hubo alguna reunión de generales.

El fiescal, señor González López, le pregunta:

—¿Cómo desempeñó el cargo de subsecretario de la Guerra durante la dictadura?

El testigo contesta:

—Porque el cargo de subsecretario es un cargo miliatr; no es un cargo político.

Termina el desfile de testigos.

EL SR. ROYO VILLANOVA MODIFICA SUS CONCLUSIONES

Don Antonio Royo Villanova, vocal de la Comisión, modifica sus conclusiones en el sentido de pedir la absolución de todos los procesados.

LA PRUEBA DOCUMENTAL

Los defensores de los procesados renuncian a la prueba documental.

Los señores Peñalba, Suárez y González López—éste fiscal—mantienen sus conclusiones.

Se suspende la vista por doce minutos, reanudándose a las doce y veinticinco.

VOTOS PARTICULARES. FINAL DE LA SESION

El señor Franchy Roca dice que como el sñor Royo Villanova ha modificado sus conclusiones, no se le debe conceder la palabra.

El señor Peñalba pide que se aplace hasta mañana su informe, dándose por terminada la sesión.

La prsidencia accede a eco y se suspende la vista hasta mañana.

A PRISIONES

Los generales presos regresan a Prisiones Militares en camiones de Policía y Guardia civil.

SE AFIRMA QUE SI LA SENTENCIA FUERA CONDENATORIA, LA CUMPLIRIAN LOS ENCARTADOS EN LA PENINSULA Y NO PERDERAN LOS HABERES

Madrid.—Se afirma, en caso de que el Tribunal que entiende en el proceso de las responsabilidades se mostrara de acuerdo con la petición fiscal, cosa poco probable, porque en dicho informe se ha dejada en condiciones magníficas a la defensas, el confinamiento será dentro de la Península, no en Baleares ni Canarias, como antes se había pensado.

Además, con arreglo a las reformas del Código penal, la accesoria de inhabilitación perpetua no llevará aneja la pérdida de haberes.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RIÑON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de Paris :: —:: Consulta de dos a cuatro Gran Vía, 2, pral., drcha. Teléfono 2164

LA FORTUNA A LA VISTA

A LA CONQUISTA DEL GORDO

No olvidemos que la Fortuna es mujer, y como mujer, voluble. atraerla con mimos y zalamerías, es perder el tiempo. Hay que hostilizarla, lanzarse a su conquista, dominarla.

Así lo hace LA PUBLICIDAD en esta solemne ocasión en que la divinidad ciega, inconstante y caprichosa, que tiene un pie en una rueda y el otro en el aire, ostenta en su diestra el premio de 15 millones de pesetas para el sorteo próximo de Navidad, de la Lotería Nacional.

Para esa conquista, hemos comenzado por proveernos de los elementos más eficaces. ¿Quién en Granada es el amo en eso de encontrar la buena suerte? Indiscutiblemente, don José Sancho de Urquijo, famoso administrador de la Lotería Mesones. Eso le consta a todo el mundo. En su Lotería ha ingresado el billete privilegiado de ese Gordo en que sueñan todos los españoles. Y don José nos ha facilitado el billete número

28.046

que se mete por los ojos, y como munición supletoria, que dé en el blanco si el primer tiro no es certero, el billete núm.

33.693

Uno de los dos proyectiles nos hará cobrar la pieza mayor que se conoce en el coto de la Lotería Nacional. Y como infinidad de abonados y favorecedores de LA PUBLICIDAD quieren dar la batida cinegética, para lo cual se dirigen a nosotros pidiéndonos armas y municiones, les damos aquí la gran noticia:

Ya están en esta Administración los traslados a disposición de los solicitantes. Desde este día pueden recogerlos. Desdichado del que se descuide, sabiendo que la buena mano de don José Sancho nos ampara. Hay que repartir aquí, en la calle de Gracia, núm. 4, los 15 millones de pesetas. Lancémonos de lleno a la conquista del Gordo.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Equipo sonoro Wertem-Electric.

LA MEJOR PROYECCION SONORA DE GRANADA

Hoy miércoles 23 Noviembre 1932.

A las 4½, 6½, 9 y 11 de la noche

BUTACA 75 CENTIMOS.

Se proyecta la obra cumbre hispano parlante de las ediciones Warner Bros, titulada

La llama sagrada

TODA HABLADA EN ESPAÑOL.

Esta película, aunqua ya proyectada en Granada, merecerá los honores de estreno, por ser proyectada por este gran Equipo: WESTREN ELECTRIC.

Como complemento de programa se anuncia una película corta de lo más cómica.

Butaca, 0,75. General, 0,40.

El sábado, formidable estreno de la marca Columbia, titulado EN LA BOCA NO

ha triunfado en Barcelona, en Madrid y ahora en Granada, porque ofrece calidades y precios que nadie puede igualar.

PAÑOS RAMOS

Recobrará V. su cabello usando

URANIA

QUE SE VENDE UNICAMENTE EN LA FARMACIA SUEIRO, GRAN VIA, 13.

Teatro Isabel la Católica

COMPAÑIA DE ZARZUELA MORENO TORROBA

Procedente del Teatro Calderón, de Madrid.

— DEBUT —

El jueve 24 Noviembre 1932.

A LAS DIEZ EN PUNTO.

ESTRENO, ESTRENO de la formidable zarzuela en tres actos, el segundo dividido en tres cuadros, de Romero Fernández Shaw y Torroba, titulada

LUISA FERNANDA

EL EXITO DEL AÑO

La obra de todos los gustos. En ella toman parte las primeras figuras Arteaga Pardo, Vendrell y Terol.

Butaca 3,50. General, 1,00.

El domingo por la tarde DOÑA FRANCISQUITA

SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

Fábrica de Superfosfatos, Abonos y Productos Químicos de Atarfe.—Superfosfatos de 18/20 y 16/18.—Abonos para todos los cultivos: Unico almacén en Granada, Acera de Darro, 62. Depósitos en Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix y Montefrío. Oficinas centrales, Acera Darro 62. Apartado N.º 45.

Por Teléfono

INFORMACION DE MADRID

—0—

LAS CORTES Constituyentes

Sesión del día 22 de Noviembre

A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Justicia, Trabajo e Instrucción pública.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

LOS SUECSOS DE ZORITA (CACERES)

El señor Canales censura la conducta de la Guardia civil en el caso de los sucesos de Zorita (Cáceres).

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo a la Benemérita y justificando la actuación de las autoridades.

Se suscita un vivo diálogo entre los señores Canales y Pérez Madrigal, dirigiéndose algunos insultos.

El presidente de la Cámara corta con gran energía el diálogo.

Rectifica el señor Canales.

PEREZ MADRIGAL LEE UNA CARTA. EL CONTRATO CON LA TELEFONICA

El señor Pérez Madrigal pide la palabra para leer una carta de un hijo político de don Melquiades Alvarez en la que le insulta por la acusación que hizo contra éste en la sesión secreta celebrada en la semana anterior.

El presidente de la Cámara dice que traer esas minucias al Parlamento no debe hacerse.

El fué mucho tiempo diputado y nunca trajo al Parlamento las cartas que recibió en las que se le insultaba.

El señor Pérez Madrigal da lectura a la carta, en que se le llama miserable por lo que dijo en un mitin celebrado hace un año y se le dirigen otras frases malsonantes con motivo de su acusación en sesión secreta.

Pide que la carta sea enviada al fiscal de la República.

Se reanuda la interpelación sobre el contrato de la Compañía Telefónica.

El señor Martínez Barrios pronuncia un largo discurso explicando las medidas que adoptó contra la Empresa cuando fué ministro de Comunicaciones, aludiendo al contrato de trabajo.

El señor Ayats consume un turno y dice que debe estudiarse detenidamente el asunto para resolver en justicia.

El ministro de la Gobernación contesta al seño rMartínez Barrios explicando la actitud enérgica del Gobierno y confirmando todo lo dicho por el ex ministr radical.

Se suspende esta interpelación.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO. SE AUSENTA MALHUMORADO EL SEÑOR BESTEIRO

El presidente de la Cámar aexpresa que antes de pasar al orden del día se va a dar lectura al dictamen de la Comisión de Reglamentos reformando algunos artículos del Reglamento de la Cámara.

Un secretario lee el dictamen, que se refiere a la forma de discusión y votación de los presupuestos.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pide la palabra.

El presidente de la Cámar adice:

—Yo iba a pedir al Parlamento que votara el dictamen sin imprimirlo.

El señor Ortega y Gasset:

—Pues yo voy a pedir a la Cámara que se imprima y reparta el dictamen para su estudio, porque lo contrario menoscaba el derecho de los diputados, y lo que se pretende aprobar es una guillotina disfrazada para los debates.

Pide ayuda a la Cámara para que no prospere e lcriterio de la presidencia.

Hablan los señores Guerra del Río, Orts, un miembro de la Comisión y otra vez el señor Ortega y Gasset y varias veces el presidente del Consejo.

Este manifiesta que considera preciso que la Presidencia interprete el Reglamento de un modo inexorable, no dejando pasar ataques y diálogos como los que aquí se han suscitad y permitido por el presidente de las Cortes.

El señor Besteiro cree que también le ha tocado a él hablar.

Añade que la Presidencia de la Cámara no tolera que continúen por más tiempo la actitud de los diputados un día y otro presentando y discutiendo enmiendas.

Creía que sería interpretado el Reglamento, pero con estas discusiones lo que sucede es que se pierde el tiempo y se exaltan las pasiones.

Pide que se vote el dictamen.

Los señores Guerra del Río y Azaña intervienen nuevamente.

Este último, n tono conciliador, expresando la necesidad de respetar a la Presidncia de la Cámara.

El señor Ortega y Gasset habla de nuevo.

El señor Royo Villanova propone que para terminar el incidente se apruebe el asunto en votación ordinaria.

El señor Guerra del Río dice que los radicales están con la Presidencia.

El presidente del Consejo agrega que debe votarse sin pérdida de tiempo el asunto, pues es trata más que nada de robustecer la autoridad de la Presidencia

Intervienen los señores Alberca Montoya, Ossorio y Gallardo y otros.

El presidente del Consejo: Señores diputados: Lamento mucho tener que volver de nuevo esta tarde a molestaros, pero quiero que se vote el dictamen, y por tanto, en vista de la posición de las minorías, ruego que se dé por terminada la discusión.

El presidente de la Cámara, que lo es el señor Martínez de Velasco, por haberse ausentado el señor Besteiro de muy mal humor, anuncia la votación del dictamen de la Comisión de Reglamentos con las adiciones propuestas.

—¿Se aprueba? — pregunta el señor Martínez de Velasco.

Varias voces: ¡No!

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) pide votación nominal.

Se levantan conservadores y agrarios.

El presidente de las Cortes dice que la votación implica aceptación del dictamen y confianza en la Presidencia de la Cámara.

Como lo ha pedido suficiente número de diputados, la votación será nominal.

Esta se verifica, aprobándose el dictamen por 144 votos a favor y siete en contra.

Lo hacen en este sentido los señores Maura y Ossorio ,por no estar conformes con que la propuesta no parta de la Presidencia.

El ministro de Hacienda da cuenta de un proyecto de ley.

Se da lectura al despacho ordinario al orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Besteiro dimite la presidencia del Congreso

Madrid.—El señor Besteiro abandonó rápidamente la Presidencia de la Cámara, diciéndole al señor Martínez de Velasco que le sustituyera en su puesto, pues estaba dimitido.

El presidente dimisionario penetró en su despacho, donde conferenció breves momentos con el ministro de Estado.

La noticia de la dimisión circuló rápidamente, y diputados y periodistas hicieron comentarios en los pasillos.

A las ocho y media llegó al Congreso el ministro de Obras públicas, señor Prieto, que inmediatamente pasó al despacho del presidente de la Cámara.

Los ministro sde Hacienda y Agricultura, que llegaron poco después al Congreso, fueron informados por los periodistas de lo que acababa de ocurrir.

Después llegó al despacho del señor Besteiro el diputado radical don Rafael Guerra del Río.

Después de la conversación que éste sostuvo con el presidente dimisionario, salió diciendo a los periodistas que el señor Besteiro mantenía su actitud y que esperaba conocer el final de la sesión para adoptar la resolución que tuviera más conveniente.

El señor Guerra del Río añadió que noasistió a la sesión del viernes porque se hallaba en Barcelona de propaganda y que su intervención en la sesión de hoy fué para apoyar al señor Besteiro, pues cree firmemente que a la Presidencia de la Cámara corresponde la aplicación del Reglamento.

El señor Prieto, que estaba oyendo al señor Guerra del Río, se mostró conforme con su criterio.

—¿Usted no estaba entonces de acuerdo con la propuesta del señor Ortega y Gasset?

—De ningún modo. De prevalecer este criterio hubiéramos tenido discusión de las enmiendas en el debate sobre los presupuestos para más de un año, pues el señor Ortga y Gasset tiene presentadas unas tres mil.

El presidente—terminó diciendo el señor Guerra del Río—se ha lamentado conmigo de lo que viene ocurriendo desde hace tiempo, pues ha podido observar que no cuenta con el apoyo de las minorías, excepto la socialista; y él debe seguir en su puesto, pues representa no sólo a los socialistas, sino a todos los sectores de la Cámara.

Al salir el señor Prieto del despacho del presidente de la Cámara se dirigió al salón de sesiones para hablar con el jefe del Gobierno.

A preguntas de los periodistas, dijo el ministro de Obras públicas que no creía que pasara nada.

Después entraron a hablar con el señor Besteiro los señores Azaña y Zulueta.

Seguidamente lo hicieron los ministros de Agricultura, Hacienda, Gobernación y Obras públicas ,y después el jefe de la minoría socialista señor De Francisco.

Al salir éste del despacho del presidente, dijo a los periodistas:

—Todo ha quedado resuelto, porque el señor Besteiro ha recibido al Gobierno, numerosos diputados y jefes de minorías expresándole su adhesión.

De forma que no pasa nada.

Al salir el jefe del Gobierno expresó su extrañeza por las preguntas de los periodistas de si estaba ya arreglada la cuestión, y dijo:

—No hay nada que arreglar.

¿Y la dimisión del señor Besteiro?

—A mí nada me ha dicho.

Los periodistas hablaron con el señor Prieto ,quien dijo que el presidente de la Cámara tenía el propósito de leer lo que había ocurrido, en el «Diario de Sesiones», para adoptar una resolución, pero que por las referencias que le habían dado cabía esperar una satisfactoria solución.

LA PUBLICIDAD

Diario de la mañana, fundado en 1881
OFICINAS E IMPRENTA: GRACIA, 4
CASA DE «LA PUBLICIDAD»
Teléfono 1662 ——— Apartado 53

Precios de suscripción

Granada: Un mes ..... Pesetas.	2
Provincias: Trimestre	9
Extranjero: Semestre	40
Tarifa de anuncios	
Anuncios generales, línea tipo 7	0,50
Preferentes, en planas de texto	0,75
Comerciales en 1.ª y 8.ª plana ...	1
Bancarios y de Empresas	2,50
Comunicados y reclamos, de 2 a	5
Esquelas mortuorias	
En 1.ª plana a dos columnas.....	100
En 2.ª plana a dos columnas.....	60
Sn 3.ª plana a dos columnas.....	30
A una columna, la mitad de estos precios, si la esquela tiene poco texto — A tres columnas, 250, 150 y 100 respectivamente	
Precios por planas	
Una plana	300
Media plana	175
Cuarto de plana	100
Octavo de plana	60
Un 16.º de plana	35

Esta tarifa anula las anteriores

¿Quiere usted saber donde puede comprar un gran gabán? Pues acuda a la Casa

PAÑOS RAMOS

DIVERSAS NOTICIAS

UNA ORDEN DISOLVIENDO LAS DIVISIONES DE FERROCARRILES

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado una orden diciendo que, en virtud de la autorización concedida por la ley de Presupuestos, quedan disueltas las actuales divisiones técnica y administrativas de Ferrocarriles.

Los comisarios quedarán a las órdenes de lministro, y la plantilla del personal de cada comisaría será fijada por el Ministerio de Obras públicas a propuesta de los comisarios respectivos.

DE LAS ELECCIONES CATALANAS. MARCELINO DOMINGO DICE QUE LO OCURRIDO ES UN EPISODIO SIN TRANSCENDENCIA.

Madrid.—El ministro de Agricultura, contestando a las preguntas que se le han hecho sobre las declaraciones de determinadas personalidades de que debía dimitir su cargo ante el fracaso de las elecciones catalanas, ha expresado:

—Esta derrota local y personal, a la que se le quiere dar grandes proporciones, ha sido un episodio sin transcendencia, consecuencia lógica de una lucha en la que ha nintervenido dos factores que no se volverán a repetir.

Son éstos una abstención y una obcecación incomprensibles.

EL DICTAMEN SOBRE MODIFICACION EN EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Madrid.—El dictamen que fué aprobado en votación nominal, por 147 votos en favor por siete en contra, dice así:

«A las Cortes constituyentes:

La Comisión de Reglamentos, requerida por la Cámara para reforma del Reglamento de discusión, ha considerado oportuno introducir la siguiente reforma en el artículo 73, que quedará así: Los presupuestos se discutirán por separado, y lo sde los Ministerios, por capítulos y artículos.

Los votos particulares se discutirán por capítulos y se votarán por artículos»

PETICION DEL SINDICATO DE CORREOS. NO QUIERE QUE SEAN ADMITIDOS LOS AUXILIARES FEMENINOS

Madrid.—El Sindicato de Correos ha acordado pedir al Gobierno que los 150 auxiliares femeninos de la última oposición aprobados y que no han tomado posesión no sean admitidos, y que las cuatrocientas cincuenta mil pesetas a ello destinadas se distribuyan entre los oficiales del Cuerpo que disfrutan sueldos de cuatro mil pesetas.

Parece ser también que el Sindicato no está conforme con la convocatoria de un concurso para mensajeros y que pedirá asímism que la cantidad que figura en presupuesto para éstos sea destinada a mejorar a los carteros.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Madrid.—Ha sido presentada a la Cámara una proposición firmada por los señores Martínez de Velasco, Unamuno, Maura, Ayuso y otros representantes de minorías para que se discuta con urgencia lo relativo al Tribunal de Garantías constitucionales.

COMENTARIOS A LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO

Madrid.—Hoy han continuado los comentarios acerca del resultado de la jornada electoral del pasado domingo en Barcelona, en términos muy contradictorios, pero en general satisfactorios para el Gobierno.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—Constituido ya el Instituto de Reforma Agraria, y en cumplimiento de una de las bases de la misma, la Dirección ha dado una circular en la que concede un plazo de treinta días a los propietarios de fincas rústicas para que presenten en lis Registros de la Propiedad relaciones de las que posean.

EL PALACIO DE LA MUSICA, DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Madrid.—Esta noche, al reanudarse el espectáculo después del descanso en el cinematógrafo Palacio de la Música, situado en la Gran Vía, y cuando el local se hallaba completamente lleno de público, se declaró un incendio en el escenario.

El público se dió cuenta de todo y con orden y serenidad abandonó el local.

Acudieron los bomberos, que realizaron los trabajos necesarios para aislar el fuego.

Las llamas se extendieron por todo el edificio, quedando completamente destruido.

BOLSA DE MADRID

Y CARTELERA DEL BANCO HISPANOAMERICANO

Cotización de ayer

Interior 4 por 100...	64,20
Amortizable 5 por 100.....	87,50
Exterior 4 por 100...	00,00
Cédulas 4 por 100...	00,00
Acciones Banco España...	510,00
Idem Hispano Americano....	00,00
Idem Español Río de la Plata	00,00
Idem C. A. de Tabacos....	00,00
Idem Ferrocarriles del Norte ...	203,00
Idem Ferrocarriles M. Z. A. ...	155,00
Azucareras preferentes.... :.. ...	00,00
Idem ordinarias....	42,00
Explosivos.....	585,00
Divisas extranjeras	
Francos.....	48,00
Dólares.....	12,28
Libras.....	40,00

GUIA DEL TURISTA

MONUMENTOS PRINCIPALES QUE DEBE VISITAR EL TURISTA

Centro de Turismo.—Calle del P. Suárez, 19. Horas de servicio, de diez a trece y de quince a diez y nueve. Facilita a los viajeros, gratuitamente, toda clase de informes respecto a monumentos, hoteles, excursiones, tarifas, etc.

Alhambra.—Horas de visita: de nueve a trece y de quince a diez y siete, diez y ocho o diez y nueve, según la estación del año.

La visita comprende las siguientes partes:

Alcazaba.—Billete de entrada por persona: 0,50 pesetas. Da derecho a visitar la Torre de la Vela y el Jardín de los Adarves.

Casa Real y Palacio de Carlos V.—Billete: dos pesetas. Pueden visitarse los Cuartos de Comares y Leones, Salas de Dos Hermanas y Abencerrajes, Mexuar, Baños, Salas de las Camas y Secretos, Jardín de Daraja, Mirador de la Reina, en su parte alta, habitaciones de Carlos V y la planta baja del Palacio del Emperador.

Torres.—Billete: una peseta. Pueden visitarse las Torres de las Damas, Infantas, Cautiva y Picos, el Oratorio y el Partal.

Los domingos, de catorce a diez y siete es gratis la entrada a los Palacios y Torre de la Vela.

Billetes especiales.—Además de los indicados, existen los siguientes especiales: circulares azules, por tres días (10 pesetas); circulares rojos, por quince días (30 pesetas), y billetes para ver el Palacio a la luz de la luna (10 pesetas; mínimo, 20 cuotas).

La visita a la Alhambra puede hacerse por su cuenta.

Generalife.—Horas de visita: de nueve a trece y de quince a diez y siete, diez y ocho o diez y nueve, según la estación. Billete: una peseta.

Baños árabes.—En la Carrera de Darro. Entrada gratis.

Chancillería, hoy Audiencia. — Plaza Nueva.

Casa del Carbón.—En la calle de su nombre, frontera a la de los Reyes Católicos.

Casa del Chapiz.—En la cuesta de este nombre.

Casa de los Tiros.—Calle de Pavaneras (hoy, Padre Suárez), núm. 19. Puede visitarse de diez a trece y de quince a diez y nueve. Entrada gratis. En ella están instaladas las oficinas del Patronato Nacional del Turismo y Exposiciones de Arte.

Museos Arqueológico y de Bellas Artes. Casa de Castril (Carrera de Darro). Entrada gratis, de nueve a catorce.

Catedral.—Plaza de las Pasiegas. Para visitar las Capillas y el Museo hay que pagar billete de dos pesetas.

Iglesia de San Jerónimo.—En la calle del Gran Capitán. Entrada gratis.

Capilla Real.—Frontera a la Catedral. Entrada por visitar los sepulcros de los Reyes Católicos y el Museo, dos pesetas.

Monasterio de Cartuja.—En el camino de su nombre. Entrada, dos pesetas.

Iglesia de Santa Isabel la Real.—En la calle de su nombre (Albayzín).

PUPITRE — Se vende uno magnífico con dos carpetas y cajones en la imprenta

Vinos y Coñacs, selectos SURTIDOS

DE LA IMPORTANTE CASA DE

RAFAEL O'NEALE, DE JEREZ DE LA FRONTERA

EN OBSEQUIO DE LOS SUSCRIPTORES DE «LA PUBLICIDAD», DICHA CASA LES SERVIRA CAJAS SURTIDAS EN LA SIGUIENTE FORMA:

SURTIDO NUM. 1, PESETAS 50
2 botellas núm. 15: Oloroso
2 botellas núm. 14: Finísimo
2 botellas núm. 26: P. X., El Cuadrado.
2 botellas Coñac
2 botellas Jerez Quina n.º 60
2 botellas Vermouth

SURTIDO NUM. 2, PESETAS 52
3 botellas núm. 15: Oloroso.
3 botellas núm. 14: Finísimo
3 botellas núm. 26: P. X. El Cuadrado.
3 botellas Coñac

SURTIDO NUM. 3, PESETAS 60
2 botellas núm. 17: Palmas
2 botellas núm. 19: Oloroso 1971.
2 botellas núm. 26: P. X. El Cuadrado.
2 botellas Coñac.
2 botellas Ponche Raón
2 botellas Jerez Quina n.º 60.

SURTIDO NUM. 4, PESETAS 75
2 botellas núm. 5: Solera 1873
2 botellas núm. 39: Dos Cortados
2 botellas núm. 27: P. X. Viejísimo
2 botellas Coñac Extra
2 botellas Ponche Raón.
2 botellas Jerez Quina n.º 61

Los pedidos, al señor Administrador de este diario, Gracia, núm. 4, Granada.

Los encargos de fuera deben venir acompañados de su importe.

Por Teléfono

PROVINCIAS

OBREROS COACCIONADOS. DESCARGA AL AIRE

San Sebastián.—Al entrar en una fábrica de alfombras situada en Rentería, se intentó coaccionar a los obreros.

Acudieron guardias de Asalto, que hicieron una descarga al aire.

Fueron detenidos doce huelguistas.

MUERTE DEL MARQUES DE FIGUEROA

La Coruña. Ha fallecido el marqués de Figueroa, ministro de Justicia que fué con don Antonio Maura.

Ha motivado el fallecimiento una dilatación de la aorta.

Ayer, como en días anteriores, el marqués de Figueroa se dedicó en su casa de campo a plantar eucaliptos, mojándose a causa de la lluvia y sufriendo una congestión, que le produjo la muerte a las tres horas.

AMENAZA DE HUELGA GENERAL FERROVIARIA

Sevilla.—Los obreros ferroviarios amenazan con la huelga general, si no es puesto en libertad un compañero detenido en el día de ayer.

SANGRIENTO SUCESO DE CARACTER SOCIAL

Vigo.—A las cuatro de la tarde, cuando marchaba tranquilamente por la calle don Valentín Paz Andrade, acompañado de varios amigos, al llegar a la calle de Galán, un grupo de individuos le hizo varios disparos.

Don Valentín resultó con cuatro balazos, uno en el cuello, otro en el hombro y los dos restantes en una pierna y en un grazo. Su estado es grave.

También resultó herido un amigo de Valentín, apellidado Isla y un transeunte llamado Vicente Valladares.

Al ruído de las detonaciones acudieron varios guardias, procediendo a la detención de Vicente Bones y Emilio Cortés, pertenecientes al Sindicato pesquero. Se cree que la agresión ha sido por cuestions sociales.

El señor Paz es abogado de los armadores.

El suceso ha causado gran emoción.

MARINOS AHOGADOS

El Ferrol.—En Puente Puerto, un golpe de mar arrebató de la cubierta de un barco a Marcial Blanco y a Francisco Moreno, pereciendo ahogados.

No han sido hallados los cadáveres.

SOBRE UN CONFLICTO

Barcelona.—Aun no se vislumbra una solución del conflicto anunciado para mañana por los contramaestres del Radio.

LERROUX

Barcelona.—Esta mañana salió para Madrid el jefe del partido radical, señor Lerroux.

Manifestó a sus amigos que regresará en breve para reorganizar el partido.

LAS ELECCIONES CATALANAS

Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad manifestaron que el resultado definitivo de las elecciones en Barcelona y provincias no señala variación sensible en los datos ya conocidos.

Por lo que respecta a las minorías de Barcelona, que se asegura corresponden a la Lliga, parecen indiscutibles los nombres de Martínez Domingo, Taberner, Ventosa y Tallada. Está indeciso el quinto lugar, pues según la Esquerra corresponde a Puig y Calafalch y según la Lliga a Durán y Ventosa.

En la provincia de Barcelona, cuyas minorías corresponde a la Lliga, se tiene seguridad de que ha triunfado la candidatura de los señores Trias de Beas y Vidal y Guardiola.

En cuanto a Tarragona, no se sabe si saldrá triunfante la Lliga o el partido de don Marcelino Domingo.

PARTOS — En la Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32, se improvisan «trousseaux» para partos en las condiciones exigidas por la ciencia y la higiene.

LOS ATROPELLOS QUE SE VIENEN COMETIENDO EN EXTREMADURA CONTRA LA PROPIEDAD. SEVERAS SANCIONES

Badajoz.—Al recibir esta noche a los periodistas el gobernador general de Extremadura, dijo que estaba dispuesto a terminar con los atropellos que se vienen cometiendo contra la propiedad, en perjuicio de intereses legítimos y de la economía nacional.

Anunció que había ordenado la inserción en el «Boletín Oficial» de una circular conminatoria en la que se establecen severas sanciones y de la que son los siguientes párrafos:

En donde se produzca un asalto en masa, se procederá a la clausura de los centros obreros y quedarán en suspenso los alcaldes, quienes resignarán el mando en la persona que corresponda, y se enviará un delegado de mi autoridad para la rápida instrucción de diligencias y adopción de las medidas oportunas.

Serán multados con mil a diez mil pesetas aquellos patronos o industriales que compren bellotas, aceitunas y objetos procedentes de asaltos a fincas.

Comprobada la culpabilidad de los directivos o inductores de los atropellos que se cometan, serán borrados del censo de campesinos para la intensificación y cultivo y asentamientos de la reforma agraria.

Los patronos que se compruebe han realizado o inducido a la comisión de estos atropellos, serán propuestos al Gobierno para la incautación de sus fincas.

Se ordena a los alcaldes de Extremadura la mayor difusión de esta circular, fijando edictos para anunciar estos castigos.

INFORMES DEL EXTRANJERO

EL VUELO DE LA ESPOSA DE MOLLISON

Londres.—La aviadora Amy Johnson ha decidido regresar a Inglaterra en avión a mediados de diciembre, intentando batir el record de velocidad del vulo Ciudad del Cabo-Inglaterra.

EL SR. MAC DONALD, ENFERMO

Londres.—Un periódico dice que Mac Donald se halla un poco enfermo y fatigado.

Expresa que si l primer ministro no se entrega por completo al reposo puede ser atacado de una grave enfermedad.

LA CRISIS MINISTERIAL ALEMANA

Berlín.—La contestación que Hitler llevará mañana a mediodía al Presidente del Reich consistirá en una negativa a aceptar las condiciones propuestas por el mariscal Hindenburg para constituir un Gobierno parlamentario.

TROSTKY A DINAMARCA

Dunkenque.—Trostky ha llegado a las doce y diez, embarcando para Dinamarca.

ROOSEVELT CONFERENCIA CON HOOVER

Wáshington.—A las tres y media de la tarde llegó el Presidente electo, Mr. Roosevalt, que se trasladó a la Casa Blanca, donde conferenció con Mr. Hoover.

VOLCAN EN ERUPCION

Batavia.—El volcán Krakato ha entrado en erupción.

No se tienen noticias de que halla víctimas.

INAUGURACION DE LAS TAREAS PARLAMENTARIAS EN INGLATERRA

Londres.—Se ha celebrado con el ceremonial de costumbre la sesión inaugural de las tareas palramentarias en ambas Cámaras.

E nel discurso pronunciado por el rey Jorge éste hizo votos por el éxito de la Conferencia Económica mundial que se celebrará en Londres en 1933.

Llamó la atención sobre el gran problema del paro, solicitando del Gobierno la ayuda moral y material para los sin trabajo.

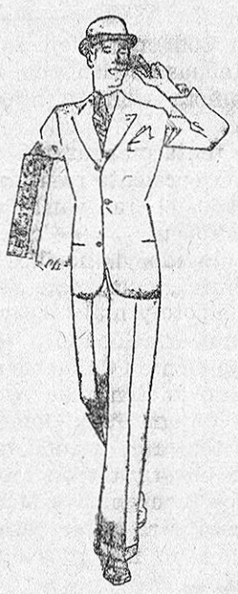

EL SIGLO

Grandes Almacenes de Pañería y Ropas hechas para caballero y niño.—Sección especial en trajes a la medida.

REYES CATOLICOS, 8

TELEFONO 1148 ::—:: GRANADA

Grandes existencias en Chaquetones, Trajes, y Gabanes

A PRECIOS BARATISIMOS

Grandes novedades

Trajes de caballero desde 20 pesetas en adelante

No comprar sin antes visitar esta importante casa

PRECIOS SERIAMENTE FIJOS Y VENTAS AL CONTADO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, e xjefe de Clínica de París.—Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde. Días festivos, de 10 a 12.

DENTISTA

A. FERNANDEZ LÓPEZ

GRAN VIA, 35.

LA ISLA DE CUBA

Unico AS de la Pañería

COMPRE SU TRAJE EN ESTOS ALMACENES

HILERAS 4 Y 6 -- TALEF. 2178

GRANADA --- PRECIOS FIJOS

FOLLETIN DE «LA PUBLICIDAD»

BUENA HIJA Y BUENA ESPOSA

por doña

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

— 199 —

dase a hacer su tocado de mañana.

Por primera vez la pobre niña quería aparecer hermosa y bien prendida.

Por primera vez quería realzar su virginal encanto con el auxilio de las galas y del adorno.

—Hoy vendrá—pensaba estremecida, vendrá como otros días a pasar algunas horas en el castillo; mas es preciso que me encuentre bella, más bella que las demás mujeres.

Angélica se miró a un espejo y sonrió con la satisfacción de una inocente alegría.

Sin duda reparaba entonces en que Dios había dado a su rostro la hermosura de los ángeles, ya que tan semejante a ellos tenía el alma.

La señorita de Armilly pensó además que en su corazón poseía un tesoro de mayor precio que todos los encantos de su rostro, y que el vizconde, que abrigaba un alma superior a la de los demás hombres, no dejaría de apreciar en todo su valor el amor casto y apasionado que ella podía ofrecerle.

Acabó de vestirse, pues, y esperó llena de una dulce impaciencia a que la llamasen para bajar.

CAPITULO XCVII
Un error no destruído

Las doce acababan de sonar en el reloj del castillo.

Amparo no había salido de su cuarto temiendo una explicación con la señorita de Armilly, aunque speraba a cada instante ver aparecer a Octavio.

Conoció por fin, al escuchar las campanadas que marcaban el medio día, que ya era tiempo de empezar a obrar.

Agitó pues, el cordón de una campanilla, y dijo a Marta, que se presentó a su vista:

—¿Dónde se halla la señorita Angélica?

—No sé si en su tocador o en el jardín—respondió la anciana.

—Está bien; ahora escucha: Toma este bolsillo, búscala al momento y ruégala en nombre mío, que distribuya el oro que contiene entre las familias pobres de nuestros colonos; creo que la madre de uno de ellos está enferma, y deben tener necesidad de nuestros dones.

—No podía dársele a la señorita una misión más agradable—propuso Marta;

—pues la bondad de su corazón, es bien conocida de todos los desgraciados de las cercanías.

—Tú podrás acompañarla.

—Así lo haré.

—Y procura, Marta, procura tardar todo el tiempo posible, pues deseo que la señorita no vuelva en algunas horas al castillo.

Marta no comprendió el motivo de aquella orden, pero se sometió a ella sin replicar, y respetando como siempre los mandatos de su señora.

—¿Es eso todo?—preguntó respetuosamente a la joven.

—Sólo: vé pronto.

La anciana se dirigió a la puerta y fué a cumplir el deseo de Amparo.

Cuando ésta quedó sola, se dijo:

—Sí, es preciso alejarla, es preciso que yo hable sin testigos con el vizconde.

Después, fijando la vista a través de la blanca cortina de su balcón, esperó a ver salir a Angélica de la casa, para dirigirse al salón.

Entretanto Marta cruzó algunos corredores y llegó a la habitación de Angélica, que como hemos dicho ya, se hallaba vestida y esperando.

La anciana penetró en la estancia, y dijo a la niña con cariñoso acento:

—Vengo a daros una alegría, señorita...

—¿A mí?—preguntó con viveza Angélica—; ¿luego está ahí?

—¿Quién?

—El vizconde.

—¡El vizconde! No, no se trata de eso.

—¡Ah!

La anciana criada quedó un poco sorprendida al ver el interés que Angélica manifestaba por el vizconde; mas dejó para otra ocasión el averiguar este enigma y dijo a la señorita de Armilly:

—La marquesa acaba de darme este oro para que lo distribuyais entre los pobres de la comarca, y como yo sé cuánto os agrada derramar el bien a vuestro alrededor, a eso me refería.

—¿Mi hermana te ha dicho ..? ¡Ah! ya comprendo; quiere celebrar de este modo mi ventura; su corazón generoso y bueno desea sin duda cercar hoy de bendiciones mi frente. ¡Cuánto la debo!

—Mi señora os ama mucho; bien lo sabeis.

—Sí, sí; y quiero corresponder a esa ternura cumpliendo su voluntad.

—Vamos pues; yo debo acompañaros.

Angélica cubrió su cabeza con un lindo sombrero, se envolvió en un chal de seda, y seguida de Marta salió del aposento y se dirigió a la puerta del castillo.

La joven, con esa alegría y esa expansión propia de los corazones sinceros, empezó a hablar a la anciana de su porvenir y de sus proyectos venideros.

—Sí, sí—le dijo—, mi buena Marta; yo sé que me amas, que te alegras de mi bien, y quiero que lo sepas todo. Dentro de algunos días se hará público esto que ahora es un secreto, y que yo te confío hoy. Voy a fijar mi suerte; me caso.

—¿Qué decís, señorita?

—¡Oh! La verdad.

—Y yo que no sospechaba... mos ¿cómo es ese proyecto repentino, cuando hasta aquí no había pensado?

—Porque antes...

—Mas ¿quién ha merecido vuestra preferencia?

—El más acreedor a ella. Estoy muy cierta de que todos aprobarán mi elección.

—Con tal que os haga dichosa.

—Así lo espero.

—Pero ¿su nombre...?

—Es el vizconde... Octavio de Saint Marc.

—¡El vizconde!—exclamó Marta con asombro.

—Sí, él mismo.

—¡Es imposible!

Chocolate ALHAMBRA

SON RIQUISIMOS Y MUY SOLICITADOS POR EL PUBLICO. PEDID LAS CLASES IMPERIAL, SELECTO Y ESPECIALISIMO.

PESCADERIA, 9 y 11. MANUEL GUZMAN PASADAS TELEFONO 1-0-0-9

SE REPARTEN GLOBOS TODOS LOS DIAS

Precios de Suscripción

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea

Oficinas y Talleres Gracia 4.-Granada | Apartado de Correos n.º 53 Teléfono n.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad. Granada

Interviú en el ascensor

"Tirando de la lengua" a Muñoz Seca

Don Pedro Muñoz Seca, va a estrenar —habrá estrenado ya a estas horas—, simultaneamente en Barcelona y en Madrid, un juguete cómico, un nuevo juguete cómico, en colaboración con el otro don Pedro: Pérez Fernández.

En Barcelona, la obra se anunciaba con este título: «No, hay no». Indudablemente, se había querido decir: «No, hay, no». Pero la verdad es que se titula así: «No hay no»; o sea: no existe el no. Bueno.

La cosa, así aclarada, parece la mar de fácil, pero a mí, delante del cartel, me tuvo un ratillo intrigado. Hasta que pasó Muñoz Seca, con sus mofletes y con sus bigotes—naturalmente: ¡no iba a dejárselos en casa!...—, con sus sonrisas y con su vivo de piqué blanco acordeándole, siluetándole el chaleco, muy a lo galán 1912. Salí tras de él, porque pasó de largo.

En el ascensor del hotel, conseguí «pescarlo».

—Buenas tardes, don Pedro. Vengo a interviuvarle a usted, aquí, en el ascensor, para que vea que pienso entretenerle poco rato.

El viaje en el ascensor, no «dió de sí», claro está, lo bastante. Tuvimos que bajar de nuevo y llegarnos hasta el Pollorama, donde él debía entregarle un libro—«¡Te quiero, Pepe!»—, a Casimiro Ortas, que debe estrenarlo en el teatro Muñoz Seca, de Madrid, bajo la empresa de la Millán Astray. La interviú, pues, se hizo en el camino:

—¿Qué es eso de «No hay no»?

—Un juguete cómico. Es decir: no es un juguete cómico, pero como si confieso que es una comedia, luego me llaman «exagerao», pues...

—Claro. Es de usted y de Pérez Fernández, ¿verdad?

—Sí, sí; en colaboración. El no ha podido venir al estreno, porque está cardíaco «a resultas»—juro por mi honor que dijo «a resultas»—, de una bronconeumónia que padeció, y no le convienen las emociones fuertes. Tampoco, claro, asistirá al estreno en Madrid...

Yo comprendí que trataba de destacar su preferencia por el público catalán, y le di pié para que lo hiciera. Pasábamos ante las tapias del solar que ocupó el viejo «Eldorado», cubiertas materialmente de carteles electorales, y los señaló, preguntándole:

—¿Qué le parecen a usted las elecciones al Parlamento de Cataluña?

—Muy bien.

Ponderé:

—Hay mucha lucha... Crea usted—y lo dije fatigado, como si fuera yo el que luchara a brazo partido, con los electores—, que hay mucha lucha.

—Sí, sí, pero, mire: yo, esta mañana, viniendo en el tren, he oído hablar de las elecciones a unos catalanes y, la verdad, quedé encantado de la ecuanimidad, de la ponderación, de la moderación con que lo hacían. Todo esto, sin duda, significa un grado de civilización superior al de otros pueblos.

Evidentemente, a este hombre no hay por dónde cogerlo. Sigo «tirándole de la lengua», sin embargo:

—¿Cómo se ha reflejado la República en sus... en sus liquidaciones?

—Mal; muy mal.

¡Ah, vamos!... Ahora le cojo. Pero resulta que me coge él a mí:

—Gano menos dinero—continúa—, no porque mis obras se representen menos, sino porque el teatro se ha abaratado y, como cobramos ahora un tanto por ciento sobre los ingresos de taquilla, pues, naturalmente... Pero créame que hay más afición al teatro que nunca. Y más público. Ahora va al teatro todo el mundo. Los que siempre tuvieron dinero, porque piensan: «Como después de todo, me lo van a quitar, pues el que me gaste divirtiéndome, ya no me lo quitan». Quienes lo tienen ahora, porque se dicen: «Como esto no se va a acabar nunca, pues no importa que me dé buena vida y me meta en gastos»...

—¿Usted cree, sinceramente, que «esto» no acabará nunca?

—¡Ah! Claro que no...

«Claro que no», dice, y me larga una frase que parece dictada—¡qué se yo!—, por el propio don Manuel Azaña:

—Cuando los pueblos han dado un paso hacia adelante, no pueden dar otro hacia atrás. Todo intento de retroceso, sería criminal

¡Qué tío!... Voy a ver, voy a ver...:

—Lo que sí echará usted de menos será la posibilidad de hacer lo que podríamos llamar un «teatro de la República».

—Hombre, yo puedo hablar solo de lo que entiendo: del género cómico. Yo, cuando no haya peligro de que le apliquen a uno la Ley de Defensa, pienso hacer en mi género, ese teatro de crítica honesta, que entiendo muy conveniente para el régimen. ¡Desgraciado del régimen que no puede tolerar la sátira!...

—Sin embargo, ya hizo usted algo, en «La Oca», por ejemplo....

—Sí, y ya vió la punta de mala intención que quisieron sacarle, y no tenía... Tan no la tenía, que ahora hay por ahí tres compañías de la Casa del Pueblo, haciendo «La Oca».

—Pero, bueno, por ahora...

—Por ahora, haré alusiones a la actualidad, porque no hacerlas es privar de vida, de realidad, de humanidad, a toda obra, pero el teatro de sátira política, que sea colaboración, desde luego, y no obstrucción, no lo haré hasta que sea levantada la Ley de Defensa de la República.

Y como ya habíamos llegado al Pollorama, eran las cinco y veinte en el reloj, mal reloj de Barcelona—el de la Academia de Ciencias—, y Casimiro Ortas le esperaba a las cinco, pues nos despedimos, con las palabras del ángel:

—Buenas tardes.

—Buenas tardes.

Domingo de Fuenmayor.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Las clases de adultos.—Se nos ha manifestado por quien puede estar bien enterado que el esperado decreto de reorganización de las clases de adultos y complementarias no tardará en aparecer en el periódico oficial:

«Obra de extensión escolar encomendada al Magisterio» se llamará en adelante el conjunto del plan que se ha trazado en sustitución de las clases de adultos y complementarias.

En ella se distinguen dos ramas: las clases de cultura elemental, dedicadas a los analfabetos, y clases de enseñanza complementaria y de ampliación de la enseñanza primaria.

Las clases tendrán el carácter de voluntarias para los maestros.

Los de las graduadas distribuirán los alumnos en las clases que organicen, atendiendo, claro está, al nivel de cultura y a las necesidades.

Los maestros de unitarias se agruparán también a los mismos fines.

La gratificación por este año será como mínimo la percibida por cada uno hasta ahora. En lo sucesivo parece que se regulará haciendo desaparecer algunas desigualdades.

Se limita a hora y media diaria el tiempo dedicado a esas clases, estableciéndose normas para poner de relieve su eficacia.

Queda establecida la posibilidad de sustituir en estas enseñanzas al maestro que no cumpla en ellas el compromiso voluntariamente adquirido, y también la de suprimir toda clase que no rinda lo que de ella puede esperarse como justificación de su sostenimiento.

Se concede importancia a las enseñanzas de adultas. Por lo que queda de año, se da una fórmula que permite, mediante intensificación de las enseñanzas, a los maestros de que quieran dar estas clases percibir la gratificación de noviembre y diciembre.

Los maestros sustituídos.—Se ha redactado un proyecto de ley por el que se conceden a los maestros sustituídos los años transcurridos en esta situación como computables para completar los veinte de servicios necesarios para alcanzar derechos pasivos.

Es una reparación debida a los maestros, que se les ha negado injustamente lo que todos creíamos un derecho.

—Se estudia con gran interés la forma de aumentar la remuneración de los maestros sustitutos.

Maestros de escuelas españolas en el Extranjero.—Se han extendido los nombramientos de los maestros recientemente aprobados para desempeñar escuelas en el Extranjero.

Se les reserva las plazas de aquí durante el tiempo que señala el decreto y se ordena se nombren maestros suplentes para dichas vacantes con el sueldo de entrada.

Inspecciones de Primera Enseñanza.—La reclamación presentada por tres de los maestros opositores a las plazas de inspectores, y que fueron aprobados, solicitando los colocaran delante de todos los de la lista, ha sido desestimada, previo informe del Consejo de Cultura.

Resuelta, pues, la reclamación, se aprueban las oposiciones, y han comenzado ya a extenderse los nombramientos que suponemos se enviarán a las respectivas Jefaturas de provincias esta semana.

LA CASA DE LAS ONDULACIONES

Peluquería de Muñoz Hermanos, Plaza de la Mariana. 15,

Garantizamos los ondulados Marled y Permanentes. 35 pesetas con aparato «Eugene», as de los aparatos hasta el día Salón para caballeros, gran confort. Abonos económicos.

Almacenes SAN JUAN

OBDULIO JIMENEZ

Bibarrambla, Libreros y Alcaicería

Ultimas novedades en Lanería, Sedería, Terciopelos y Confecciones de señora y de niño.

PRIMERA CASA EN PAÑERIA

Loción URANIA

Con su uso desaparecen rápidamente la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza, y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE; además cura radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo, que son las que causan la calvicie.

UN SOLO FRASCO DEMUESTRA SU GRAN EFICACIA

En el importante diario «La Vanguardia» de Barcelona, se vienen citando numerosos casos de calvicie curados con la prodigiosa LOCIÓN URANIA, y entre ellos aparece el del vecino de Orgiva (Granada) don José del Pino, que recobró el pelo en cinco meses, con un solo frasco de tan eficaz medicamento.

Venta exclusiva: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, a donde pueden dirigirse los pedidos por correo, y se remitirán contra reembolso, a todo el que pida un frasco de quince pesetas, al que habrá que cargar los gastos del

BIDONES para macetas se venden en la imprenta de este diario, Gracia, 4

Instituto Provincial de Higiene

TELEFONO 2044

Análisis Clínicos y de Alimentos, Análisis Industriales

RECEPCION DE MUESTRA: EN EL INSTITUTO Y EN CALLE JARDIN BOTANICO, GRANADA

Sensacional, increíble, pero cierto

10.261, EL GORDO, no se vende, se REGALA

¿Quiere hacerse RICO y COMER GRATIS? Llame al teléfono núm. 2-4-0-8, pídale cuanto necesite en artículos comestibles, y le serviremos seguido, todo de lo mejor, a precios reducidos.

De sus compras, le regalaremos el dos por ciento en el número arriba indicado, el que, con toda seguridad, saldrá premiado estas Navidades con los 15 MILLONES.

CASA BRIEVA tendrá el gusto de llevar la felicidad a todos sus clientes. Pídanos notas de precios, en artículos de PASCUA tenemos lo que usted puede desear. Servimos a provincias.

PUERTA REAL, 4 y 6, GRANADA

DE TEATROS Y DE TOROS

En el Gran Teatro Falla, de Cádiz, se ha despedido la compañía de zarzuela de Luis Ballester y ha debutado la de comedias Pino-Thuillier.

—En el Novedades, de Barcelona, se ha estrenado el entremés de los señores Penella y Calvo, titulado «El lío padre», que se aplaudió mucho.

—El tenor cubano Soto, que actúa ahora en el Metropolitano, de Nueva York, debutará en Barcelona a mediados de diciembre.

—Se da como seguro que en el teatro Cómico, de Madrid, se harán en breve importantes reformas.

Dichas obras darán comienzo en primero de año.

—Jacinto Guerrero ha pedido un libro de zarzuela a un autor valenciano, pues desea musicar una obra de ambiente levantino.

—La compañía de Isabelita Barrón y Ricardo Galache, se ha presentado en el Bretón, de Logroño.

En Colmenar Viejo se han verificado las faenas de tienta de la ganadería de la señora viuda e hijos de don José Aleas.

Se tentaron cuarenta y una reses que dieron excelente resultado, actuando de tentador el gran varilarguero Pablo Suárez (Aldeano), y de auxiliares Torquito y el matador de novillos Luis Díaz «Madrileñito», quien toreó admirablemente con capote y muleta varias vacas, siendo muy ovacionado y felicitado.

También en Colmenar Viejo se ha celebrado la tienta de reses de la ganadería de don Félix Gómez.

Se tentaron treinta vacas, con excelente juego y dieron motivo a los hermanos Bienvenida y Madrileñito y Luis Morales para hacer pasar un día agradable a los invitados que presenciaron la faena.

—Con carácter irrevocable ha presentado la dimisión de delegado de la Sociedad de picadores y banderilleros en Valencia, el ex banderillero Vicente Gisbert (Pala).

—Luego de publicar la relación de lo que han toreado los matadores de toros esta temporada, dice «Don Indalecio», en el periódico donde tiene a su cargo la sección taurina:

«Y, en contradicción a los falsos rumores que los detractores de la gallarda fiesta de los toros propalan, damos a continuación unos datos curiosísimos, que ponen de manifiesto que la fiesta genuinamente española y varonil por excelencia, en vez de ir en descenso está en su apogeo. He aquí dichos datos:

Hace veinticinco años el diestro que más corridas toreó fué Bombita (Ricardo), que llegó a sumar 61, y este año ha habido un torero como Ortega, que ha tomado parte en 91 y sin la cogida de Ubeda hubiera llegado a las 110 o 115.

Como nota curiosa, y ya que de hace un cuarto de siglo hablamos, séanos permitido dar cuenta de las corridas que torearon cada uno de los matadores que entonces estaban en ejercicio.

Lagartijillo toreó una; Minuto, 16; Bonarillo, 4; Quinito, 8: Antonio Fuentes, 46: Litri, 3; Conejito, 20: Algabeño, 15: Parrao, 8: Pepe-Hillo, 7: Guerrerito, 9: Bombita, 61; Bebe-chico, 5; Lagartijo-chico, 33: Machaquito, 60: Saleri, 8: Vicente Pastor, 21: Gallito, o Rafael el Gallo, 5 (tres de ellas en Madrid, al finalizar la temporada, le hicieron salir entonces del olvido); Morenito de Algeciras, 19: Lagartijillo-chico, 11; Valenciano, 6: Cocherito, 29: Camisero, 6: Mazzantinito, 22: Regaterín, 31: Pepete, 13 y Bienvenida 29.

Tomaron la alternativa en aquella temporada de 1907 los diestros Vicente Segura, Relampaguito, Moreno de Alcalá, Corchaito, Manolete, Bombita III y Francisco Martín Vázquez.

Aparte éstos, hasta que se doctoraron, los novilleros que estuvieron entonces en candelero fueron Serranito, Faustino Posada (que aquel año pereció trágicamente), Gordito, Segurita, Calerito y Chiquito de Begoña.»

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Mañana hará su presentación la compañía del teatro Calderón de Madrid, bajo la dirección del maestro Moreno Torroba, con la obra de éxito clamoroso titulada «Luisa Fernanda».

TEATRO CERVANTES

Un programa totalmente hablado en español es el que para hoy anuncia este cinema, que bate el record de las buenas películas. Se proyecta en secciones que darán principio a las cuatro y media la obra cumbre hispano parlante titulada «Las llamas sagradas», tan celebrada en Granada.

«La llama sagrada» es el tema más genial llevado a la pantalla.

COLISEO OLYMPIA

Por última vez se proyectará hoy la lujosísima opereta «Sally», que si gustó en el día de su estreno hace un poco más de un año, más gustó ayer en su reestreno en este Coliseo.

Marilyn Miller, la sugestiva yencantadora artista de los espectáculos neoyorquinos Ziegfled Follies, es un prodigio de gracia y arte, con una simpatía personal como pocas artistas.

Hoy, miércoles, se harán regalos al público por sorteo en todas las secciones.

Mañana, jueves, será el estreno de la superproducción Fox totalmente hablada y cantada en Español titulada «Mi último amor».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo del día.—San Clemente, p. y mártir.

Oración, a las seis menos cuarto. Animas, a las ocho. Alba, las cuatro.

Se manifiesta, a las ocho. Reserva, a las cinco.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — En la Magdalena.

Mañana, en la misma iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Rosario. — En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José ,a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración.

En Santa Ana.—Meditación a las seis y media de la mañana y misas diarias de media en media hora.

Adoración Vespertina.—En Santa Escolástica, con exposición de S. D. M., todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, santa misa de Comunión con meditación eucarística. Después exposición de S. D. M., estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

QUISICOSAS

BUSCANDO ALOJAMIENTO

—Esta casa tiene el inconveniente de que los vecinos ven por esa ventana todo lo que se hace dentro.

—Bien, señora; se tapará la ventana.

—Y entonces, ¿cómo haré yo para ver lo que hacen los vecinos?

* * *

ESTA MAS COMODO

El juez.—¿Y por qué no se muda usted a otra casa más pequeña y de menos precio?

—El demandado.—Porque yo no puedo pagar ni la pequeña ni la grande y en ésta estoy más cómodo.

EL CULTIVO DEL ALMENDRO FUENTE DE RIQUEZA

Teniendo en cuenta el gran número de personas que lo han solicitado, Pro Fomento de la Agricultura (calle Gerona, 15, segundo), pone en conocimiento de los interesados en tan productivo cultivo, que hasta el día quince del próximo mes de diciembre, de diez a una y de tres a seis, podrán proveerse de las mejores variedades. Tales árboles son toda clase de climas y terrenos, a fin de que den ellos abundantes cosechas, así como también de todas las clases de frutales seleccionados, únicamente de las mejors variedades. Tales árboles son procedentes de viveros sometidos a la inspección facultativa del cuerpo nacional de ingenieros agrónomos del Estado e inscritos en la lista oficial redactada de acuerdo con la Convención filoxérica de Berna.

Debiérase incrementar el cultivo de almendros, por ser este frutal una fuente de riqueza.

Este árbol tiene la ventaja de que existen variedades que se dan excelentemente aun en terrenos pobres y en los climas más ingratos.

Los árboles frutales en general tienen un brillante porvenir, por ser no solamente la fruta uno de los factores más importantes de la economía agrícola, sino por las inapreciables cualidades alimenticias que encierra.

Las naciones más adelantadas como Estados Unidos de Norte América, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, etc., consumen mucha más fruta que nosotros, a pesar de no ser países productores de tan preciado producto de la naturaleza.

PERIODICOS VIEJOS, por arrobas, se venden en esta imprenta, Gracia, 4.